

COLECTIVISMO Y COOPERATIVISMO EN TIEMPOS DE GUERRA. EL CASO DE LA COMARCA REQUENA-UTIEL

Teófilo Gallega Ortega

A la memoria de mi tío abuelo Teodoro Ruiz Navarro

RESUMEN:

Las características de la comarca Requena-Utiel posibilitaron durante el periodo de la Guerra Civil la implantación con éxito del modelo colectivista en las tierras incautadas. Algunas de las colectividades que se formaron fueron un ejemplo a seguir para el resto del País Valenciano.

Para proteger a los campesinos que no quisieron ingresar en las colectividades el Gobierno estimuló la creación de cooperativas, en cuya fundación rivalizaron la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (adscrita a la UGT) y la Federación Provincial Campesina (auspiciada por el PCE). Los intentos de fusión de ambas Federaciones con el objetivo de lograr una mayor efectividad en el esfuerzo necesario para ganar la guerra fueron obstaculizados por el Secretariado Provincial de la FETT debido a su rivalidad con los comunistas.

PALABRAS CLAVE:

Colectividades; cooperativas; Requena-Utiel; Guerra Civil

A pesar del mito propagado por el franquismo para intentar justificar la sublevación militar del 18 de julio de 1936, en la España de entonces no había ninguna revolución social inminente ni inevitable que el Gobierno republicano de clase media no hubiera sido capaz de aplastar. Fue precisamente la misma insurrección militar de derechas, tras destruir la cohesión del Estado, la que posibilitó que las organizaciones obreras recibiesen armas para defenderlo. Y ello condujo a que surgiese de la noche a la mañana una revolución de izquierdas.¹

En el País Valenciano la sublevación militar fue derrotada y esto supuso que los comités iniciasen una serie de transformaciones revolucionarias en la industria y en el campo de cara a restablecer y aumentar la producción que la guerra demandaba.

¹ Edward Malefakis, "La revolución social", en: Edward Malefakis (dir.), *La Guerra Civil española*, Madrid, Taurus, (1996¹) 2006, p. 402.

Según cálculos de Aurora Bosch, ya desde los primeros meses de la contienda más del 50% de las empresas industriales y comerciales valencianas fueron socializadas por la UGT y la CNT. Ambas centrales sindicales incautaron y expropiaron el 13,19% de la superficie agrícola útil, colectivizándose el 31,58% de esta tierra incautada. La exportación de los principales productos agrícolas también se colectivizó, en especial la naranja, la cebolla y la pasa.²

Los comités y las centrales sindicales crearon unos Consejos de Administración, (o Juntas Administrativas, como también se las conocía) que se encargaron de administrar las fincas incautadas, bien porque fueron abandonadas por sus propietarios o bien porque sus propietarios eran considerados partidarios de la sublevación militar. Los trabajadores que las explotaban recibían de la Junta Administrativa un salario que siempre era más digno que cuando las administraban sus dueños.

En la comarca de Requena-Utiel fueron numerosas las localidades que contaron con una colectividad. La CNT fue la central sindical que más tierras socializó, estableciendo colectividades en Requena, Casas de Eufemia, San Antonio (Vegalibre) Casas del Río, Utiel, Casas de Utiel, Cuevas de Utiel, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Jaraguas y Camporrobles. La UGT tan sólo constituyó una colectividad en Utiel. Pero también hubo colectividades mixtas formadas por ambos sindicatos, es el caso de Venta del Moro, Sinarcas y Villargordo del Cabriel. La colectividad de Camporrobles empezó siendo mixta (UGT-CNT) pero finalmente acabó integrada sólo por miembros de la CNT porque, al parecer, el alcalde, que era comunista, disuadió a los afiliados de la UGT y de la Federación Provincial Campesina (FPC) de que formaran parte de la misma. En la aldea de El Rebollar también hubo una colectividad, no sabemos si de la UGT, de la CNT o mixta. En el resto de localidades de la comarca en las que no existía colectividad las tierras incautadas eran administradas por Juntas Administrativas dirigidas por responsables de la UGT. La diferencia principal entre la explotación de las tierras incautadas bajo la forma de colectividad con respecto a su explotación por un Consejo de Administración consistía en que en la colectividad los trabajadores aportaban también sus propias tierras, aperos y caballerías de labranza, si es que las tenían. En el proceso de creación de una colectividad, el sindicato disolvía el Consejo de Administración y procedía a crear la colectividad.

Según la información de que disponemos, las localidades de Utiel, Caudete de las Fuentes y Fuenterrobles, núcleos donde el anarquismo había arraigado ya desde principios del siglo XX, pusieron en marcha sus colectividades poco después de la sublevación militar y en agosto de 1936 ya eran operativas. El 5 de noviembre de ese mismo año, algunas de las tierras incautadas en Jaraguas dejaron de ser administradas por el

2 Aurora Bosch, "Llega la revolución. Las experiencias colectivistas de los trabajadores valencianos", en: Aurora Bosch Sánchez (coord.), *La economía revolucionaria. La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana*, vol. IV, Editorial Prensa Valenciana, Valencia, 2006, p. 31.

Comité de la aldea y pasaron a ser gestionadas en forma de colectividad por la CNT. En Venta del Moro fue poco después, el 16 de diciembre, cuando una de las fincas que gestionaba la Junta Administrativa del Comité del pueblo, la de Casa Garrido, pasó a explotarse en forma de colectividad por las centrales UGT y CNT. La colectividad de Villargordo del Cabriel se constituyó el primero de mayo de 1937, la de Sinarcas lo hizo el 18 de junio de ese año y la ugetista de Utiel el 26 de ese mismo mes. Del resto de poblaciones no disponemos de datos exactos sobre la fecha de constitución de sus respectivas colectividades.

Las colectividades de Utiel, Cuevas de Utiel, Casas de Utiel, Sinarcas, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Jaraguas, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel se agruparon en un organismo federal con sede en Utiel y denominado Federación Comarcal de Colectividades de Utiel. No tenemos constancia de si Requena y sus aldeas se agruparon también en una entidad parecida con sede en esa localidad pero es probable que así ocurriese pues también el sindicato UGT en la comarca estaba dividido en dos secciones: una que agrupaba a Requena y sus aldeas, con sede en esta población, y otra, con sede en Utiel, que abarcaba a esta localidad y al resto de pueblos y aldeas. El secretario de la Federación Comarcal de Colectividades de Utiel fue el jaraguense Teodoro Ruiz Navarro, quien también desempeñó el cargo de depositario de la colectividad de Jaraguas.³

Contrastando un censo de la Federación Comarcal de Colectividades de Utiel fechado a 27 de diciembre de 1938 con otros censos de las propias colectividades que integraban esta Federación, contabilizamos un total de 895 colectivistas (cabezas de familia), que ascienden a 4.458 individuos si incluimos al resto del núcleo familiar. El número de colectivistas solía variar con el tiempo, según iban siendo llamados para incorporarse a filas. Por eso las cifras a veces varían de un documento a otro dependiendo de su fecha de emisión.

3 Aurora Bosch, *Ugetistas y libertarios. Guerra civil y Revolución en el País Valenciano, 1936-1939*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1983, pp. 242-244, 353-356 y 387-393; Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante: CDMH), PS Barcelona, c. 1214; *Ibidem*, c. 1215; *Ibidem*, c. 1329; *Ibidem*, c. 1205; *Ibidem*, c. 495, exp. 19; PS Madrid, c. 1103, exp. 26, ff. 1-2; Pedro García García, *Informes sobre orientación colectivista*, Madrid, Oficina Provincial de Cooperativas de Valencia, 1938, pp. 53-56; Walter L. Bernecker, *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 234-248; Frank Mintz, *La autogestión en la España revolucionaria*, Madrid, La Piqueta, 1977, pp. 154-167; "Cómo se debe realizar la colectivización. Bases de colectivización de la aldea de Jaraguas", *Verdad*, 7-11-1936, n.º 87, p. 8; VV.AA., *La Comuna de Utiel (1936-1939). Una aproximación a la obra constructiva de la Revolución Española a través de las fuentes orales*, Valencia, Fundación Salvador Seguí, 1997; Francisco Arroyo Martínez, *Siglo XX, Fuenterrobles, problemático y febril. 1900-1964*, Ayuntamiento de Fuenterrobles, 2015, pp. 57-60 y 183.

FEDERACIÓN COMARCAL DE COLECTIVIDADES DE UTIEL ⁴				
Colectividades	Familias colectivistas	Miembros de la colectividad	Habitantes de la localidad	Superficie colectivizada
Casas de Utiel	91	403	700	547 ha
Caudete de las Fuentes	89	258	1460	308 ha
Cuevas de Utiel	93	362	710	522 ha
Fuenterrobles	32	137	¿?	254 ha
Jaraguas	22	91	¿?	65 ha
Sinarcas	28	120	1150	318 ha
Utiel	477	2814	8730	754 ha
Venta del Moro	22	84	1238	52 ha
Villargordo del Cabriel	41	189	¿?	390 ha
TOTAL	895	4.458		3210 ha

El total de superficie expropiada en el País Valenciano -según cálculos de Aurora Bosch- supuso un 13,18% de la superficie útil. Un porcentaje muy inferior comparado con otras provincias en las que abundaba el latifundio, como Jaén (66%), Ciudad Real (56,69%) o Albacete (33,35%). Del total de tierras expropiadas en las tres provincias valencianas, el porcentaje de tierras cultivadas en forma de colectividad representó el 31,58%.⁵ Edward Malefakis estima que en agosto de 1938 el total de tierra bajo control del Gobierno republicano, exceptuando Cataluña, era de 13,1 millones de hectáreas, de las cuales 5,4 millones (el 41%) habían sido oficialmente expropiadas a sus antiguos dueños. De la tierra expropiada, 2,9 millones de hectáreas (el 54%) había sido colectivizada y el resto había sido repartida a campesinos que la cultivaban individualmente. Lo cual indica que se habían expropiado más tierras que en la Revolución rusa, y cuatro veces más que en la francesa.⁶ Tal fiebre expropiadora es explicable debido a los anhelos

⁴ CDMH, PS Barcelona, c. 1214; *Ibidem*, c. 1215; A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 353-356; Walter L. Bernecker, *Colectividades y revolución social...*, op. cit., pp. 238-245; Frank Mintz, *La autogestión...*, op. cit., pp. 157-167; Chelo Cegarra y Rafa Maestre, "Cuadros de las colectividades de la comarca de Utiel", en: Fundación Salvador Seguí, *La comuna de Utiel (1936-1939). Una aproximación a la obra constructiva de la Revolución Española a través de las fuentes orales*, Valencia, Fundación Salvador Seguí, 1997, pp. 41-46. Debido a las diferencias existentes en los documentos consultados respecto al número de colectivistas y de la unidad familiar en estas localidades no podemos tomar las cifras por exactas y varían de un autor a otro. Los datos referentes al número de habitantes de cada localidad y a la superficie de tierra colectivizada están extraídos de Walter L. Bernecker, *Colectividades y revolución social...*, op. cit., pp. 238-245.

⁵ A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 228 y 237.

⁶ Edward Malefakis, "La revolución social", en: Edward Malefakis (dir.), *La Guerra Civil española*, Madrid, Taurus, (19961) 2006, p. 411.

de conseguir tierra de muchos jornaleros de las grandes zonas latifundistas de España. Sus esperanzas de una reforma agraria que colmase sus deseos nunca terminaron de cumplirse durante los años de la Segunda República. El vacío de poder creado tras la sublevación militar y las necesidades de una guerra iniciada por las oligarquías militares, económicas y civiles desató esa fiebre expropiadora.

Sin embargo, el Gobierno republicano no apostó por el colectivismo para la zona levantina, pues al contrario que regiones como Andalucía, Castilla y Extremadura, Levante era una zona de regadío donde abundaba el pequeño propietario, por tanto el colectivismo podía ser contraproducente. El director del Instituto de Reforma Agraria (IRA), Adolfo Vázquez Humasqué, de Izquierda Republicana, así lo expresaba:

El labrador valenciano puede, trabajando por cuenta propia, sacar más producto de la tierra puesto que todos los instrumentos de trabajo que posee actualmente son apropiados para trabajar de esta forma. Aparte de esto, existe *[sic]* años y siglos enteros de cultivo individual que ha creado una mentalidad en el campesino y un sistema de producción.⁷

Vázquez Humasqué opinaba que, dadas las características de Valencia, había que exceptuar de cualquier socialización de la tierra a los pequeños propietarios que cultivaban directamente sus campos y a los pequeños arrendatarios. Pero también aceptaba como hechos consumados las incautaciones llevadas a cabo por los comités y sindicatos en los primeros momentos, aunque les instaba a legalizar dichas tierras.⁸ La UGT, con su Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT), históricamente había apostado por un nuevo sistema económico basado en los principios de la socialización de los medios de producción y el colectivismo. En las zonas donde la insurrección militar fracasó la UGT desplegó una intensa labor colectivizadora en aquellas tierras abandonadas por sus antiguos propietarios, pero también en tierras incautadas a los simpatizantes y partidarios del fracasado golpe de Estado. Intentaban atraer al pequeño campesinado propietario o arrendatario a la economía socializada, pero evitando que éstos se sintieran agredidos, amenazados o molestos. Había que convencerlos de las virtudes de la economía agraria colectivizada, pero esta atracción al socialismo agrario debía de hacerse de una manera libre y sosegada, de modo que, hasta que pudiese llevarse a cabo la socialización completa, promovieron la implantación de una cooperativa de base múltiple dependiente de la FETT en cada localidad, con una sección para los colectivistas y otra para los “individualistas”, es decir, aquellos que trabajaban la tierra de forma individual.⁹

7 “Hablando con Vázquez Humasqué. Incautaciones”, *Verdad*, n.º 27, 30-8-1936, p. 4.

8 “Conferencia de Vázquez Humasqué organizada por el PC”, *Verdad*, n.º 31, 4-9-1936, p. 6; Aurora Bosch, “Guerra y revolución social, guerra y economía”, en: Albert Girona i Albuixech y Javier Navarro Navarro (eds.), *Fa setanta anys. La Guerra Civil al País Valencià (1936-1939)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 68-69.

9 Francisco Cobo Romero, *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 98, 322 y 337-345; A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 43-47.

La CNT, de cuya política agraria siempre formó parte el colectivismo, también se propuso socializar las tierras incautadas y animaba a ello desde las páginas de publicaciones como *Fragua Social*, aunque respetando siempre a los pequeños propietarios campesinos. Respecto a los arrendatarios, la política seguida por el sindicato anarquista era que éstos podían continuar usufructuando las tierras como hasta entonces lo hacían pero debían someterse al control de los sindicatos.¹⁰ Sin embargo, a pesar de que ambas centrales sindicales se habían manifestado en defensa del pequeño y mediano propietario hubo comités que obligaban a los campesinos a trabajar la tierra colectivamente en contra de la voluntad de aquellos.

El 4 de septiembre de 1936 Largo Caballero formó un Gobierno de coalición en el que además de ministros socialistas, republicanos y un nacionalista vasco también había dos ministros comunistas, algo que ocurría por primera vez en la historia de Europa occidental. Dos meses más tarde también entrarían en el Gobierno republicano cuatro ministros anarquistas, entre ellos Federica Montseny, ministra de Sanidad. Era la primera vez en la historia de España que una mujer ocupaba un cargo ministerial.¹² El 7 de octubre de 1936 el comunista Vicente Uribe, ministro de Agricultura, firmó un decreto por el que se aprobaba la expropiación sin indemnización y a favor del Estado de las fincas rústicas pertenecientes a las personas que hubiesen intervenido de manera directa o indirecta en el movimiento insurreccional contra la República. El uso y disfrute de las fincas expropiadas se daría a los braceros y campesinos del término municipal de su emplazamiento o de los colindantes. El decreto permitía la explotación de las fincas de forma individual o colectiva. Cuando los beneficiarios perteneciesen a una organización sindical agraria, o



10 A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 45-49; "Colectivizando en ruta hacia la socialización", *Fragua Social*, 4-10-1936, p. 16.

11 "La colectivización de la tierra", *Nueva Cultura para el Campo*, n.º 2, 31-12-1936, p. 3.

12 Julián Casanova y Carlos Gil Andrés, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009, p. 196.

El Ministerio de Agricultura ha editado, en un folleto, el decreto de nacionalización de las tierras incautadas a los enemigos de España. Esta popularización de la labor de gobierno, aclarando y haciendo llegar a todas partes la obra ministerial, quiere decir que los gobernantes representan verdaderamente al pueblo, que son el mismo pueblo gobernándose. La confección de este folleto es obra de Renau y de Mauricio Amster. Reproducimos la portada de Renau, director general de Bellas Artes.

Portada del folleto editado por el Ministerio de Agricultura con el decreto de nacionalización de tierras incautadas. La confección del folleto es obra de Josep Renau y Mauricio Amster (*Verdad*, n.º 98, p. 3)

deseasen constituirla, se les permitiría reunir sus lotes para formar una explotación colectiva, si así era decidido por la mayoría en asamblea. El IRA sería el órgano encargado de tutelar las fincas expropiadas y redactar sus planes de explotación, dotando a los beneficiarios de medios económicos, aperos, abonos, semillas, etc. para un periodo de dos años agrícolas, procurando que se alcanzase la mayor eficacia en la intensificación de esos cultivos.¹³

Aunque desde el Ministerio de Agricultura Vicente Uribe contemplase la colectivización como forma adecuada para obtener más rendimiento de una explotación agraria, jamás consideró imponerla. De hecho criticará el que algunos comités tratasen de hacerlo por la fuerza, apoderándose de pequeñas propiedades campesinas. En un discurso pronunciado en Algemés en noviembre dirá: «Nosotros nos hemos incautado de las tierras de los grandes terratenientes, de las tierras de los fascistas. Y decimos que la propiedad del pequeño campesino es sagrada y al que ataca a esta propiedad o a este trabajo tenemos que considerarlo como faccioso».¹⁴ Ésta era la línea oficial seguida por el propio Partido Comunista. José Díaz, secretario general del PCE, en un discurso pronunciado en las Cortes el 1.º de noviembre, sostendrá:

El campesino ha recibido la tierra de la República para que la pueda trabajar individual o colectivamente, según su propia voluntad, y nadie puede ir contra esa voluntad. [...] Nada ni nadie puede arrogarse derechos para cobrar rentas o impuestos a los campesinos, que no estén establecidos por la ley. El campesino y el trabajador de la tierra en general tienen derecho a disponer libremente de su producción, y nadie tiene derecho a confiscarla. Si las necesidades de la guerra lo exigen, las incautaciones de los productos podrán hacerse, solamente, a través del Estado, y mediante el pago correspondiente de su valor.¹⁵

No hay duda de que en la decisión del PCE y del Ministerio de Agricultura de no imponer por la fuerza la colectivización en las zonas en las que abundaba el pequeño y mediano campesino debió de influir también la reciente experiencia de la URSS, cuya política de colectivización forzosa iniciada en 1928 encontró en determinadas regiones una severa resistencia por parte de grupos de campesinos que llegaron incluso al sabotaje de las cosechas.¹⁶ La economía de guerra en la que estaba inmersa la España republicana no podía permitirse un colapso en la producción de alimentos, que tenían que llegar sin interrupción al frente. Así lo explicaba Vicente Uribe en el mitin de Algemés:

Yo os puedo decir que, como comunista, con el magnífico ejemplo de la URSS, evidentemente el trabajo colectivo da más rendimiento que el trabajo individual, sin ninguna duda. Con el trabajo colectivo, cuando en España se pueda, seremos

13 Decreto de 7 de octubre de 1936 del Ministerio de Agricultura, *Gaceta de Madrid*, n.º 282, 8-10-1936, pp. 236-237.

14 “Habla un ministro del pueblo”, *Nueva Cultura para el Campo*, n.º 1, noviembre 1936, pp. 2-3.

15 “¡Campesinos, trabajadores de la tierra, Salud!”, *Nueva Cultura para el Campo*, n.º 1, noviembre de 1936, p. 1.

16 Véase “Organicemos las colectividades”, *Frente Rojo*, n.º 55, 25-3-1937, p. 5; “Koljós”, *Wikipedia*, <<https://es.wikipedia.org/wiki/Kolj%C3%B3s>> [consultado: 24-6-2016].

mucho más prósperos y nuestras tierras producirán más. Pero que el trabajo colectivo, en una determinada etapa de nuestro desarrollo, en un momento determinado de la historia de España, sea mejor, no quiere decir, ni puede decir jamás, que nosotros podamos imponer a nadie por la violencia que colectivice su trabajo. Por encima de todo, por encima de los ensayos, por encima del criterio particular, por encima de la ideología particular de quien sea, está que el campo español sea trabajado. Si alguien quiere imponer por la violencia la colectivización no habrá paz ni trabajo, y así no podremos marchar. [...] importa ahora e importará mañana, que todo el campo español produzca, cuanto más mejor. Como sea, colectiva o individualmente.¹⁷

Al igual que Izquierda Republicana y Vázquez Humasqué, al frente del IRA, también el Partido Comunista y Vicente Uribe, a cargo del Ministerio de Agricultura, eran conscientes de que debido a las características del campo valenciano resultaba muy imprudente imponer la colectivización de la tierra a los agricultores que no lo deseasen. Sin embargo, todavía había pueblos valencianos en los que los comités trataban de aplicarla. Los partidos republicanos llevaban en sus programas el respeto a la pequeña propiedad y admitían la propiedad individual de la tierra y la libertad de comercio, negada por algunos comités. El marxismo tampoco había perseguido a los pequeños campesinos. Engels, por ejemplo, afirmaba:

Nosotros estamos resueltamente de parte del pequeño campesino; haremos todo cuanto sea admisible para hacer más llevadera su suerte, para facilitarle el paso al régimen colectivo, caso de que se decida a él, e incluso para facilitarle un largo plazo de tiempo para que lo piense en su parcela, si no se decide todavía a tomar esa determinación.¹⁸

Lenin, que dedicó una atención especial al problema del campesino, manifestó en el VIII Congreso del PCUS:

Debemos dedicar una atención especial al problema de los campesinos medios. En este Congreso debemos, sobre todo, no sólo aumentar nuestras concesiones a los pequeños campesinos, sino pensar, además, en toda una serie de medidas más concretas susceptibles de dar inmediatamente ciertas ventajas a los pequeños campesinos.¹⁹

Sin embargo, no todo el mundo vio con buenos ojos el decreto del 7 de octubre de Vicente Uribe. Para las centrales sindicales supuso un recorte a sus derechos adquiridos sobre las tierras incautadas ya que el decreto limitaba la expropiación legal sólo a las tierras pertenecientes a personas directa o indirectamente relacionadas con

17 “Habla un ministro del pueblo”, *Nueva Cultura para el Campo*, n.º 1, noviembre 1936, pp. 2-3.

18 Federico Engels, *El problema campesino en Francia y en Alemania*, pp. 24-25, citado en: *Nueva Cultura para el Campo*, n.º 3, 31-1-1937, p. 4.

19 Citado en: *Nueva Cultura para el Campo*, n.º 3, 31-1-1937, p. 4.

la sublevación militar y en el reparto de las mismas daba preferencia a la concesión de lotes individuales a sus antiguos arrendatarios y medieros sobre la explotación colectiva.²⁰

La dirección de la FETT manifestó reticencias al decreto ya que no les parecía de justicia y equidad el mantenimiento de los pequeños arrendatarios y aparceros al frente de sus explotaciones. Pero los socialistas de la FETT pronto se dieron cuenta de los beneficios que podrían obtener de este campesinado de cara a la unidad antifascista mediante una estrategia de aproximación, tejiendo un andamiaje de relaciones cordiales con ellos, respetando sus intereses y esforzándose por atraerles de forma voluntaria a las virtudes de la economía agraria colectivizada.²¹ No obstante, no todos en la FETT estaban por esa labor e incluso desde algunos de sus Secretariados provinciales, como el de Guadalajara, se seguían lanzando críticas contra el decreto aduciendo que era injusto respetar la posesión de la tierra laborable a los pequeños propietarios y arrendatarios porque éstos habían sido aliados de los caciques y grandes terratenientes, mientras los braceros luchaban denodadamente por la liberación campesina.²²

LA FEDERACIÓN PROVINCIAL CAMPESINA

Para proteger al pequeño y mediano campesinado de “desviaciones izquierdistas” y de la coacción de algunos comités y sociedades sindicales que les obligaban a trabajar colectivamente la tierra, el Partido Comunista crea en octubre de 1936 la Federación Provincial Campesina (FPC), que será conocida también por “la Campesina”. A su ingreso en la FPC serán llamados todos los campesinos católicos, republicanos, socialistas, comunistas o sin partido; todos los pequeños propietarios, arrendatarios y medieros, sin distinción de ideología o posición social; y todas las sociedades campesinas y cooperativas agrícolas de la provincia. El objetivo era organizarse como clase intermedia para mejorar el nivel productivo, abastecer al frente y ayudar a terminar con el fascismo y ganar la guerra.

La Comisión organizadora de la FPC se creó el 5 de octubre y la asamblea de constitución se celebró el 18 de octubre en el teatro Principal de Valencia. Entre la veintena de sociedades campesinas que componían la Comisión organizadora se encontraban la Sociedad de Campesinos de Los Corrales y la Sociedad de Campesinos los Hombres del Porvenir de La Torre. La FPC insistirá en que no pretendía rivalizar con ninguna central sindical, señalando que las secciones de la FETT no precisaban adherirse a esta Federación, por cuanto esto supondría perjudicar a la UGT. El objetivo al constituir la Federación no era el de crear una nueva central sindical, sino organizar

20 A. Bosch, “Guerra y revolución social...”, *op. cit.*, p. 71; *Idem*, “Llega la revolución...”, *op. cit.*, p. 50.

21 F. Cobo, Por la Reforma Agraria hacia la Revolución..., *op. cit.*, pp. 339 y 342-345.

22 A. Vázquez Humasqué, “Sobre la Tierra. El Decreto del 7 de octubre”, *Frente Rojo*, n.º 97, 13-5-1937, p. 5.

con rapidez a los pequeños propietarios, arrendatarios y medieros, para que pudiesen defender mejor sus intereses.²³

El verdadero artífice de la FPC fue Julio Mateu y la sede elegida para la Federación fue un antiguo palacio situado en la plaza de la Congregación (hoy llamada plaza de San Vicente Ferrer). En una entrevista al diario *Verdad* Julio Mateu explicaba así el propósito de la FPC:

La socialización de la tierra entorpecería, en estos momentos, la marcha de la producción. Nosotros, nuestro Partido, al condenar la socialización como improcedente hoy, no renuncia en modo alguno a su doctrina. Lo que condena es la improcedente fiebre socializadora, de ensayos económicos por toda la provincia. Toda reforma a fondo de la economía es un entorpecimiento para la lucha antifascista. Nuestro único objetivo es el de ganar la guerra, y la guerra hemos de ganarla con los elementos de que disponemos hoy. Destruirlos, aun para construir otros, es renunciar a los únicos efectivos reales de lucha.

[...] Lo que hay que evitar, y este es el propósito de la Federación Provincial Campesina, son las divergencias entre los braceros y los pequeños propietarios. [...] Hace falta una línea justa para los problemas del campo, que evite rozamientos entre el bracero, el campesino pobre, el arrendatario.»

[...] La Federación Provincial Campesina organizará a los pequeños agricultores, evitará los desmanes de gentes irresponsables, facilitará abonos, semillas, aperos a los campesinos necesitados, como ha hecho ya estos días. Y, sobre todo, será un instrumento al servicio del Gobierno de Frente Popular, para vencer al fascismo, para contribuir a que la guerra sea ganada.²⁴

Julio Mateu señalaba en otra entrevista el gran peligro que se creó en la retaguardia republicana al iniciarse la sublevación militar ya que hubo comités que, en un abuso de funciones, casi desencadenan otra guerra civil en la propia retaguardia entre campesinos y obreros agrícolas:

En los primeros momentos de iniciarse el movimiento militar faccioso, cuando una cadena interminable de Comités y más Comités pretendían hacer tabla rasa de todo el campo, convertir a todos los pequeños propietarios en obreros agrícolas, despojándoles de sus tierras y cosechas que poseían, hubo un verdadero peligro de enfrenar a todos los campesinos con las organizaciones antifascistas. Los modestos agricultores, que habían sido durante mucho tiempo sometidos política y económicamente por los caciques y usureros reaccionarios, eran nuevamente maltratados, por incompreensión, por quienes tenían la obligación de ayudarles

23 “La colectivización de la tierra”, *Nueva Cultura para el Campo*, n.º 2, 31-12-1936, p. 3; “¡Por una Federación Provincial Campesina!”, *Verdad*, 11-10-1936, n.º 64, p. 3; “A todas las Sociedades de campesinos, arrendatarios, aparceros, Sindicatos y Cooperativas agrícolas de la provincia”, *Verdad*, 17-10-1936, n.º 69, p. 3.

24 “Luego de la gran asamblea de la Federación Provincial Campesina”, *Verdad*, n.º 73, 22-10, 1936, p. 3.

en su desenvolvimiento. El error de conceptuar a los simples campesinos católicos como enemigos, llevó a algunas organizaciones a tomar acuerdos tan injustos como el de cobrar a los arrendatarios las rentas que pagaban a los propietarios de las tierras. Toda una serie de atropellos que hizo que los campesinos miraran con recelo la actitud de algunos Comités y en general la línea de conducta del Frente Popular.

Puede decirse que hemos pasado por momentos de verdadero peligro, estando a dos pasos de desencadenar otra guerra civil en la retaguardia entre los campesinos y los obreros agrícolas. Por fortuna todo esto se ha evitado, aun a costa de destrozar nuestros pulmones por los pueblos, de realizar una intensa propaganda de esclarecimiento político para lograr el respeto a la pequeña propiedad.²⁵

Al igual que Vicente Uribe, al frente del Ministerio de Agricultura, Julio Mateu, al frente de la FPC, tampoco estaba en contra de la colectivización, siempre y cuando ésta se realizase de forma voluntaria:

[La colectivización] debe hacerse de una manera voluntaria, gran número de camaradas y Comités sostienen que debe realizarse inmediatamente la socialización, incluso con las propiedades de modestos agricultores; otros creen que mientras dure la guerra civil no debe socializarse nada. Tan falso es lo uno como lo otro. Se puede trabajar colectivamente las tierras incautadas a los caciques y usureros desafectos al régimen por parte de los obreros agrícolas, a manos de los cuales han ido a parar esas tierras. Incluso aquellos campesinos pobres, arrendatarios y medieros que voluntariamente quieran entrar en una colectividad, pueden y deben hacerlo. Lo que hay que impedir es que se obligue a participar en la colectivización a los campesinos modestos que trabajan algunas anegadas en propiedad de un arriendo y que desean laborar individualmente la tierra con sus propios medios. Generaciones enteras han forjado la mentalidad que tiene actualmente el campesino pobre y no se puede, de golpe y porrazo, sacudir de su mente la enorme cantidad de prejuicios que posee. Una cosa se debe tener en cuenta por unos y por otros: la de sacar el mayor rendimiento posible a la tierra en un momento como el actual, en que la guerra civil que mantiene en tensión todos los nervios vitales de consumo, exige una mayor producción para poder abastecer a los distintos frentes en lucha.²⁶

Será también Julio Mateu quien pondrá a la comarca Requena-Utiel como ejemplo de las zonas en las que la colectivización de la tierra podía hacerse más fácilmente:

En general, la colectivización puede realizarse con mayor facilidad en la periferia de la provincia (Requena, Utiel, etc.), puesto que allí existían grandes extensiones de terrenos de un solo propietario, como eran, por ejemplo, Oria de Rueda, Fernández de Córdoba y García Berlanga, por lo cual hay fuertes núcleos de obreros

25 "Socialización de la tierra y Federación Provincial Campesina", *Verdad*, n.º 109, 2-12-1936, p. 6.

26 *Ibidem*.

agrícolas, que como jamás han poseído la propiedad de la tierra, no sienten los prejuicios de los modestos agricultores y se encuentran más preparados para realizar la vida colectiva que exige la socialización.²⁷

LA COLECTIVIDAD DE JARAGUAS, EJEMPLO A SEGUIR

Curiosamente, la colectividad de la aldea de Jaraguas -o Comunidad Campesina de Jaraguas, como así se denominaba- que fue creada el 5 de noviembre de 1936 por la CNT-AIT, será puesta como ejemplo por socialistas y comunistas de cómo debía realizarse una colectivización. Sus bases o estatutos aparecerán publicadas el 7 de noviembre en *Verdad* -un diario político de unificación que era editado por el PCE y el PSOE conjuntamente- para servir de modelo al resto de colectividades:

En un momento de confusionismos, cuando diversos Comités de distintas localidades tratan a rajatabla de socializarlo todo, aun contra la voluntad de la mayoría de la población, una aldea del distrito de Requena -Jaraguas-, con una visión certera de la realidad del momento presente, organiza una comuna para cultivar colectivamente las tierras incautadas. Las bases que publicamos a continuación, cuya sencillez y claridad demuestran un conocimiento exacto de las características de la periferia de nuestra provincia, pueden servir de ejemplo para aquellos pueblos y personas que quieran trabajar las tierras colectivamente, respetando siempre la pequeña propiedad y la libre iniciativa de los modestos campesinos. [...]

BASES DE COLECTIVIZACIÓN DE LA ALDEA DE JARAGUAS

1.^a Todos los camaradas que deseen sujetarse a las normas de colectividad, solicitarán su inscripción en la misma, poniendo a contribución de la misma todos sus bienes, terrenos, aperos y caballerías de labranza para el desarrollo de la misma, todos los cuales serán inventariados y valorados individualmente según la entrega de cada camarada, que será ingresado en la colectividad, para que si en caso de disolución por mayoría, o por otras causas que no conviniese a la misma, pudiesen reintegrarse a sus otorgantes.

2.^a Todo camarada que se retire de esta colectividad no podrá reclamar nada más que el valor en bienes que ingresó en la misma en el día de su entrada, no teniendo ningún derecho al aumento que en sus fincas o demás bienes se hayan hecho durante el tiempo que haya permanecido en la misma.

3.^a Todas las deudas que estos compañeros, comprendidos en la colectividad, tengan de antes de fomentarla, serán pagadas con sus bienes o con fondos de la colectividad, pero estas deudas deberán tenerse en cuenta para caso de disolución o que tuviese que abandonar la entidad, en cuyo caso deberá reintegrarla, o bien, caso de que no fuese por estos motivos y la colectividad se fomentase, le será descontada la deuda que aporte con los dividendos que le correspondan en

27 *Ibidem.*

las ganancias que surjan en el régimen colectivo.

4.^a Si esta colectividad sufriera algunas pérdidas, por causas imprevistas, durante cada año agrícola natural, se hará un descuento con arreglo a las pérdidas que haya habido hasta el tiempo que ha permanecido en ella el compañero que quiera retirarse.

5.^a Si al terminar el año en curso y los sucesivos, entendiéndose por año en sentido agrícola, y hacerse el balance de cuentas, quedara un margen de X pesetas, éstas serán distribuidas equitativamente con arreglo a las necesidades que surgieren en cada hogar, y si este margen fuera en cantidad considerable que rebasase las necesidades propias de cada hogar, se emplearán en utensilios y otras maquinarias que más precisen para desarrollo de la colectividad.

6.^a Todos los hijos cuyos padres formen parte de la colectividad y por su edad o condiciones manifestasen sus deseos de casarse, les facilitará ésta todo cuanto a juicio de la misma necesiten para el establecimiento del nuevo hogar, comprometiéndose a convivir y trabajar en la misma durante dos años o los que necesite estar en ella hasta que, con las ganancias que pudieran corresponderle, por el rendimiento de su trabajo, amortice el importe de la deuda que contraiga con la colectividad, por lo que ésta le haya anticipado.

7.^a Todos los camaradas comprendidos en la colectividad serán atendidos con arreglo a sus necesidades y estarán obligados a contribuir a la misma con arreglo a sus fuerzas.

8.^a Esta colectividad nombrará una Comisión que será elegida democráticamente para aforar y valorar todos los intereses que cada camarada aporte a la misma.

9.^a Todos los comprendidos en la colectividad se obligan a respetar y acatar las órdenes de los camaradas que designe democráticamente la entidad para las funciones de administración y trabajo.

10.^a Caso de que alguna de las bases resultase no adaptarse prácticamente en la colectividad, queda facultado el órgano administrativo que se nombre para resolver las dificultades que surgieren.²⁸

LA LEGALIZACIÓN DE LAS COLECTIVIDADES Y SU CONSTITUCIÓN EN COLECTIVIDADES COOPERATIVAS

El 8 de junio de 1937 el ministro Vicente Uribe promulgó un decreto por el que se legalizaban todas las explotaciones colectivas formadas a partir del día 19 de julio de 1936. El decreto tenía como fin evitar ambigüedades respecto a las tierras pertenecientes a personas que no estaban relacionadas con la sublevación militar y que habían sido incautadas y colectivizadas por los sindicatos. También intentaba poner fin a las

28 “Cómo se debe realizar la colectivización”, *Verdad*, n.º 87, 7-11-1936, p. 8.

disputas que desde principios de 1937 se venían librando entre los partidarios de parar la revolución para ganar la guerra (comunistas, republicanos y socialistas prietistas) y los de avanzar en la revolución social (anarquistas y socialistas caballeristas). Ante el temor de la pérdida de la cosecha en curso el Gobierno reconsideró su ambigua postura respecto a las colectividades y las legalizó temporalmente. Las demandas de revisión que estaban siendo tramitadas -tal como estipulaba el decreto del 7 de octubre- quedaban suspendidas y el IRA se comprometía a prestar la ayuda técnica y económica necesaria para la buena marcha de las colectividades.²⁹ Por otra parte, el decreto permitiría al Gobierno ejercer un mayor control sobre las colectividades, obligándolas a establecer unas normas y estatutos que debían ser visados por la Dirección General de Trabajo.

A partir de este decreto, asistimos a la conversión de las colectividades de la comarca en “colectividades cooperativas”. Los colectivistas, reunidos en asamblea, levantaban acta de constitución de la colectividad cooperativa. Los estatutos de dicha asociación debían haber sido previamente aprobados por la Dirección General de Trabajo en Valencia. Ésta era la entidad que acordaba la inscripción de la colectividad cooperativa en el Registro de cooperativas del Ministerio. Las colectividades quedaban clasificadas como cooperativas mixtas de trabajadores agrícolas, de responsabilidad limitada, duración indefinida y carácter popular, de acuerdo al Reglamento del 2 de octubre de 1931, dictado para la aplicación de la Ley de Cooperativas de septiembre de ese mismo año.

Las colectividades cooperativas tenían como objeto la producción agrícola en todas sus manifestaciones, la elaboración, transformación e industrialización de los productos agrícolas y sus materias; la adquisición de aperos, maquinaria agrícola, animales, abonos, semillas y plantas; así como la venta, explotación, conservación, elaboración o mejora de productos. El número mínimo de socios para formarla era de 20 y la edad mínima que se les exigía era de 16 años. Las colectividades cooperativas eran libres de distribuir el trabajo entre sus asociados de forma individual, familiar o comunal-colectiva. La administración y gobierno de las colectividades cooperativas estaba a cargo del Consejo de Administración y de la Asamblea General. El Consejo de Administración estaba compuesto por un presidente, un vicepresidente, un secretario interventor, un vicesecretario, un depositario y tres vocales que desempeñarían las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Exportación e Importación. El Consejo de Administración tenía la potestad de poder dictar los reglamentos de régimen interno que estimase necesarios y que debía someter a la aprobación de la Asamblea. También debía establecer los sueldos de sus asociados y sus seguros sociales. El capital social era variable y se constituía con las aportaciones de bienes muebles, inmuebles y semovientes de los socios; con los bienes muebles, inmuebles, semovientes o en metálico que

²⁹ *Gaceta de la República*, n.º 160, 9 de junio de 1937, p. 1142; A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, pp. 136-137; *Idem*, “Llega la revolución...”, *op. cit.*, p. 53.

entregasen en calidad de préstamo o donación los sindicatos de trabajadores, bien de su propiedad, bien producto de incautación a elementos facciosos o desafectos que previamente fuesen legalizados por los órganos oficiales; y con el tanto por ciento que correspondiese al asociado de los beneficios netos obtenidos en el trabajo y explotación de la colectividad cooperativa. Los beneficios debían repartirse del modo siguiente: el 25% estaba destinado al fondo de reserva; el 5% a obras sociales; otro 5% para cultura profesional; el 15% para mejora de seguros, invalidez y vejez; y el 50% restante a repartir entre los socios proporcionalmente al importe total de los jornales percibidos durante el ejercicio.

Las colectividades cooperativas podían formar parte de las Federaciones comarcales que se formasen, así como de las provinciales, regionales o nacionales. Sus estatutos también establecían que eran organismos absolutamente apolíticos y aconfesionales y se prohibía a los asociados discusiones, charlas o comentarios políticos y religiosos dentro del local social, fábricas, talleres y oficinas.³⁰

En la comarca asistimos a la legalización oficial de las colectividades y su conversión en colectividades cooperativas poco después del Decreto del 8 de junio de Vicente Uribe. El 16 de julio de 1937 fueron aprobados los estatutos de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Vegalibre -que era así como se denominó a la aldea de San Antón desde la sublevación militar de 1936-. El 26 de julio se inscribió en el registro de cooperativas del Ministerio de Agricultura y el 8 de agosto, en asamblea, se levantó acta de constitución y se eligió un Consejo de Administración, saliendo elegido como presidente Luis Ferrer Haba, vicepresidente Adrián Martínez Muñoz, secretario interventor Jacinto Valle Giménez, vicesecretario Bautista Castillo Carrascosa, depositario Abelardo Alcocer Pardo, consejero de Agricultura Nazario Hernández García, consejero de Exportación Eulogio Tejedor Latorre y consejero de Importación Cruz Sáez Moreno.³¹

El 17 de julio de 1937 quedó constituida la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Sinarcas, cuyo presidente era Mariano Lloria, el vicepresidente Toribio Monterde, el secretario interventor Macario Pérez Pérez, el vicesecretario Ricardo Martínez, el depositario Vicente Valero, el consejero de Agricultura Leandro Lloria, el consejero de Exportación Vicente Montesinos y el de Importación Alejandro Calatayud.³²

La Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Casas de Utiel quedó constituida el 24 de agosto de 1937, siendo su presidente Francisco

30 Véase CDMH, PS Barcelona, c. 1167, "Estatutos de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Chiva".

31 Archivo Municipal de Requena (en adelante: AMR), 10.760; Juan Piqueras Haba, *San Antonio, su historia y sus familias*, Requena, Arcís Ediciones, 2014, pp. 47-48.

32 CDMH, PS Madrid, c. 1103, exp. 25, f. 12, "Acta de constitución de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Sinarcas".

López, su vicepresidente Andrés Fernández, su secretario interventor Félix Ortiz, su depositario Jerónimo Muñoz, su consejero de Agricultura Baldomero Ramírez. Los cargos de vicesecretario y de consejero de Exportación e Importación lo desempeñaba Jesús Gálvez.³³

La Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Fuenterrobles se constituyó el 28 de agosto de 1937. El cargo de presidente lo desempeñaba Jesús López, el de vicepresidente Teodoro Berlanga, el de secretario interventor Regino Moya, el de vicesecretario Justo Pérez, el de depositario Hermenegildo Cañada, el de consejero de Agricultura Elías Giménez, y el de consejero de Exportación Crisanto Solar.³⁴

La Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Casas de Eufemia fue constituida el 8 de septiembre de 1937. Su presidente era Esteban Pérez Martínez, su vicepresidente Crispín Pérez Martínez, su secretario interventor Teodoro Serrano González, su vicesecretario Román Gómez Prieto, su depositario Felipe Madoz García, su consejero de Agricultura Victoriano Gómez Tobar, su consejero de Exportación Adelaido Cuenca Cañadas y su consejero de Importación Luis García Martínez.³⁵

La Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Cuevas de Utiel fue constituida el 10 de septiembre de 1937, siendo su presidente Liborio Montero, su vicepresidente Agustín López, su secretario interventor Conrado Navarro, su vicesecretario Policarpo García, su depositario Alejandro Fernández, su consejero de Agricultura Luis Garrido y su consejero de Exportación y de Importación Santiago González.³⁶

La Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Caudete de las Fuentes fue constituida el 15 de septiembre de 1937. El cargo de presidente lo desempeñó Julián López, el de vicepresidente José Viana, el de secretario interventor y depositario Francisco Martínez, el de vicesecretario Baudilio Ibáñez, el de consejero de Agricultura Miguel Moreno y el de consejero de Exportación Francisco Aparicio.³⁷

La Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Jaraaguas se constituyó el 21 septiembre 1937. El cargo de presidente lo desempeñó Román Pérez Nuévalos, el de vicepresidente Antolín Zahonero Seguí, el de secretario interventor Donato Jiménez Navarro, el de vicesecretario Eugenio Ruiz Navarro, el de depositario Teodoro Ruiz Navarro, el de consejero de Agricultura José Murcia Alcalá,

33 CDMH, PS Barcelona, c. 1167, "Acta de constitución de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Casas de Utiel".

34 *Ibidem*, Acta de constitución de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Fuenterrobles".

35 *Ibidem*, Acta de constitución de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Casas de Eufemia".

36 *Ibidem*, Acta de constitución de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Cuevas de Utiel".

37 *Ibidem*, Acta de constitución de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Caudete de las Fuentes".

el de consejero de Exportación Paulino Beltrán Pérez y el de consejero de Importación Justo Pérez Nuévalos.³⁸

No tenemos constancia de la fecha en la que la colectividad de Venta del Moro se constituyó como Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores de la Tierra, pero debió de ser por las mismas fechas. Sabemos que su presidente fue José Defez Pérez y más tarde Félix García López.³⁹ Del resto de colectividades de la comarca no conocemos la fecha en que se legalizaron y se constituyeron como colectividades cooperativas.

Pero no todas las colectividades se legalizaron y constituyeron en colectividades cooperativas a partir del decreto de Uribe del 8 de junio de 1937. El impulso regularizador de las colectividades surge mucho antes, a partir de la aprobación en diciembre de 1936 de las “Bases Reguladoras”.⁴⁰ El 1 de diciembre de 1936 el Consejo de Economía de Valencia, órgano dependiente del Comité Ejecutivo Popular de Valencia y representado por la UGT y la CNT, había aprobado las “Bases Reguladoras de Incautaciones, Colectivizaciones, Control e Industrias Libres”. Era un decreto que pretendía regular la normativa sobre la tierra, las industrias, los comercios y la vivienda. En el capítulo dedicado a la tierra declaraba que sólo al Estado corresponde socializarla, entregándola en usufructo a los campesinos, de forma individual o por mediación de sus organizaciones. También reconocía el respeto a la pequeña propiedad campesina, al igual que el derecho a la colectivización de la tierra siempre que esa fuese la voluntad de los campesinos, libremente expresada y sin asomo alguno de coacción. El Consejo de Economía estaba dispuesto a favorecer los ensayos de colectivismo agrario siempre que las fincas fuesen susceptibles de dichos ensayos. Las “Bases Reguladoras” establecían además la creación de cooperativas de productores en cada pueblo, ya fuese la forma de cultivo individual o colectivo. Las cooperativas se encargarían de la venta y distribución de los productos agrícolas así como de la compra de herramientas, abonos, semillas, etc. Al mismo tiempo abonaría a cada campesino el salario que se creyese justo. Del beneficio líquido se entregaría a las Consejerías de Finanzas un 10% y el resto se redistribuiría entre los trabajadores en proporción directa a los productos entregados.⁴¹

38 *Ibidem*, “Acta de constitución de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Jaraguas”.

39 CDMH, PS Barcelona, c. 1215, “Relación de socios con la familia de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores de la Tierra de Venta del Moro”; Archivo General e Histórico de Defensa, fondo de la Justicia Militar, Valencia (en adelante: AGHD-V), sumarísimo 1514-V-41, ff. 29r.º y v.º.

40 Los estatutos de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Chiva, por ejemplo, fueron aprobados por la Dirección General del Trabajo el 26 de enero de 1937. Véase CDMH, PS Barcelona, c. 1167, “Estatutos de la Colectividad Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Chiva”.

41 A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, pp. 71-114; CDMH, PS Barcelona, c. 620, exp. 6, “Bases Reguladoras de Incautaciones, Colectivizaciones, Control e Industrias Libres”.

COOPERATIVISMO VS. COLECTIVISMO. LA PUGNA ENTRE COMUNISTAS, SOCIALISTAS Y ANARQUISTAS EN EL CAMPO VALENCIANO Y SU REPERCUSIÓN EN LA COMARCA REQUENA-UTIEL

LA RIVALIDAD ENTRE SOCIALISTAS Y COMUNISTAS. HACIA LA UNIDAD ENTRE LA FETT Y LA FPC

Frente a la “fiebre socializadora” que dominó la actividad agraria en los primeros momentos, la atención del ministro de Agricultura y del PCE se centrará cada vez más en impulsar el movimiento cooperativista. Para ello promoverá el establecimiento de una sola cooperativa en cada pueblo, tratando de evitar que en una misma localidad cada sector estableciese la propia. Eso supondría la guerra comercial entre los diferentes grupos. Las consignas de la FPC serán: “En cada pueblo una cooperativa agrícola” y “Una sola cooperativa en cada pueblo”. La idea era implantar una vasta red de cooperativas, centralizadas en la Federación Nacional de Cooperativas. Con estas cooperativas de consumo, compraventa, prestación de servicios, etc. los campesinos se irían capacitando poco a poco para la colectivización integral. Esperaban que, con el tiempo, a los campesinos integrados en cooperativas se les presentaría la necesidad de emplear maquinaria de gran potencia, instalaciones de riego u otras mejoras que por su importancia afectarían a mayores grupos de unidades agrarias y requerirían de grandes desembolsos, entonces, sin violencia de ninguna clase, los campesinos irían donde viesen las mejores ventajas, que suponían sería la cooperación integral o colectivismo.⁴²

La FETT, gran defensora del colectivismo, también impulsará la creación de cooperativas de base múltiple para que pudiesen integrarse en ellas los pequeños propietarios y arrendatarios hasta su inserción voluntaria y consciente en el sistema productivo colectivista. Ricardo Zabalza, secretario general de la FETT, lanzará el 21 de noviembre de 1936 la consigna: “Una cooperativa agrícola en cada pueblo”. En ella se acogería no sólo a la colectividad allí instalada sino que tendría también una sección de “individualistas”, es decir, de aquellos campesinos que preferían cultivar la tierra de forma individual y al margen de la colectividad. El 20 y 23 de diciembre de 1936 se reunirá su Comité Nacional en Valencia y seguirá apostando por la preeminencia de la explotación colectiva de las tierras que habían sido incautadas o expropiadas, pero también se comprometerá al respeto inflexible de la voluntad de aquellos campesinos que quisiesen permanecer ajenos a las colectividades constituidas y al derecho de los pequeños propietarios y arrendatarios a seguir al frente de sus fincas de manera independiente. Además, instaban a todos sus socios a la creación de una cooperativa agrícola

42 “Una sola cooperativa en cada pueblo para la venta, compra e intercambio de los productos”, *Frente Rojo*, n.º 65, 6-4-1937, p. 5; “En cada pueblo una cooperativa agrícola”, *Frente Rojo*, n.º 141, 3-7-1937, p. 5; “Nuestra economía necesita una vasta red de cooperativas”, *Frente Rojo*, n.º 127 [136], 28-6-1937, p. 5. Véase también: F. Cobo, *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución...*, *op. cit.*, pp. 359-364.

en cada pueblo, posibilitando de manera preferente la acogida en ella a los campesinos “individualistas” e integrando en su seno a la colectividad regentada por la UGT que existiese en la localidad. Cada red de cooperativas debería agruparse en una oficina provincial de cooperativas, administrada por el Secretariado Provincial respectivo. De esta manera suprimirían intermediarios y especuladores y podrían regular la compra de materias primas, maquinaria, abonos y semillas así como vender o intercambiar sus cosechas y excedentes, teniendo además capacidad para fijar un precio justo a sus productos.⁴³

Tanto la FETT como la FPC coincidían en la idea de crear una sola cooperativa en cada localidad y por tanto debían buscar la manera de integrar sus socios en la misma cooperativa. Pero la aparición en el escenario rural de este nuevo sindicato, la Federación Provincial Campesina, que estaba auspiciado por el PCE y que se extendió rápidamente por las provincias de la región levantina acaparando gran número de afiliados, pronto suscitará rivalidades con los dos principales sindicatos históricos, la FETT (UGT) y la CNT. La FPC -como señala Aurora Bosch- supuso un alivio para un amplio sector del campesinado del País Valenciano, en el que se encontraban pequeños y medianos propietarios y arrendatarios, pues les ofreció nuevas opciones en política agraria. Ahora podían abandonar la colectividad sin miedo a represalias. Pero ello tuvo como consecuencia un aumento de tensiones de la UGT y la CNT con la FPC. El Partido Comunista pretendía al poner en pie la FPC acabar, por una parte, con la guerra económica entre los propios campesinos y, por otra, articular al campesinado que antes estaba afiliado a las desaparecidas sindicales católicas para que permaneciese leal al Frente Popular, pues tradicionalmente los dirigentes de la Derecha Regional Valenciana habían utilizado a este tipo de campesinado como principal palanca de maniobra para ganar las elecciones.⁴⁴

Los problemas entre la FPC y la FETT surgen antes incluso de que la FPC celebre su asamblea constitutiva. El 8 de octubre Pedro García, secretario provincial de la FETT envió una carta a la dirección provincial del PCE rogándole que se abstuviera de crear dicho organismo y pidiéndole que aconsejase a sus afiliados campesinos y pequeños agricultores que ingresasen en la FETT. Pocas semanas después el Secretariado Provincial de la FETT hará un llamamiento a la FPC solicitando la unidad entre ambas sindicales. Sin embargo, el proyecto y los objetivos de los dos sindicatos eran divergentes. La FPC consideraba la defensa de la pequeña propiedad como base de la revolución y la FETT apostaba por extender la colectivización, aunque no por la fuerza. En diciembre volvieron los ataques de la FETT a la FPC y a finales de ese mes el Comité Nacional de la FETT invitó a los «elementos más afines» de la FPC y

43 F. Cobo, *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución...*, op. cit., pp. 345-347 y 369-373.

44 Aurora Bosch, “La colectivización en una zona no latifundista: el caso valenciano”, en: Julián Casanova (comp.), *El sueño igualitario*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988, pp. 40-41.

de otras organizaciones ajenas a la Federación ugetista a ingresar en sus filas. Por su parte, Rizado Zabalza y Pedro García celebraron una reunión con Julio Mateu en el Gobierno Civil de Valencia en la que le expusieron sus reticencias al ingreso en la FETT de aquellos cuyas «propiedades excediesen a las necesarias para vivir trabajándolas con sus propios brazos y los de sus familiares» y a «los caciques y gentes enemigas de la clase obrera del campo».⁴⁵

Finalmente, el 11 de febrero de 1937 el secretario general de la FETT, Ricardo Zabalza, y el de la FPC, Julio Mateu, firmaban en Valencia un compromiso de fusión de ambos sindicatos en cuyas bases figuraba la integración de los pequeños propietarios y cultivadores de las dos organizaciones en cooperativas agrícolas afectas a la FETT. Quedaban excluidos los dirigentes de partidos políticos derechistas que se hubiesen destacado en contra de los trabajadores. El compromiso respetaba la pequeña propiedad y a los que trabajaban individualmente la tierra en base al Decreto del 7 de octubre. El propósito último era cooperar de la forma más eficaz para asegurar el mayor rendimiento del campo y ganar la guerra. La consigna será nuevamente: «Una cooperativa en cada pueblo».⁴⁶

El deseo de unidad entre ambos sindicatos empezará a resquebrajarse poco después, cuando a principios de marzo se celebre el XI Congreso Provincial de la FETT. Muchos de los delegados mostraron sus reticencias a la fusión con la FPC, acusando al sindicato comunista de ser refugio de elementos de derechas y de caciques. A pesar de todo, en el XI Congreso se mantuvo el pacto de fusión tras la introducción de algunas modificaciones, como la obligatoriedad exigida a los afiliados a la FPC de proceder a la disolución de sus secciones locales y adscribirse a la FETT como requisito previo a la integración en cooperativas de este sindicato. A cambio de esta absorción por la FETT, la FPC instó a los ugetistas a que procediesen a la constitución de una única cooperativa y una sola colectividad en cada localidad.⁴⁷ Pero al poco ambas organizaciones se cruzarán acusaciones en su prensa afín (*Adelante y Frente Rojo*), en una controversia centrada sobre todo en torno a los partidarios de la explotación colectiva y los del cultivo individual. La disputa también parecía evidenciar una soterrada lucha por ganar espacios de poder en el ámbito agrario, dominado por el Partido Comunista, con el

⁴⁵ Sergio Valero Gómez, *Republicanos con la monarquía, socialistas con la República. La Federación Socialista Valenciana (1931-1939)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2015, pp. 203-207.

⁴⁶ “Pedro García, secretario provincial de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, nos habla de los problemas valencianos a través de la guerra”, *Adelante*, n.º 4, 5-2-1937, p. 5; “Las Federaciones Española de Trabajadores de la Tierra y Provincial Campesina, han firmado un compromiso, mediante el cual, y con la creación de Cooperativas Agrícolas, ambas Sindicales trabajarán conjuntamente en favor de la guerra”, *Adelante*, 14-2-1937, n.º 12, p. 5; “Una cooperativa en cada pueblo”, *Adelante*, n.º 16, 19-2-1937, p. 5; A. Bosch, *Ugetistas y libertarios*, op. cit., pp. 106-107, 117, 132-145 y 341-342; F. Cobo, *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución...*, op. cit., pp. 359-366; S. Valero, *Republicanos con la monarquía...*, op. cit., pp. 207-208.

⁴⁷ F. Cobo, *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución...*, op. cit., pp. 364-366; A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 106-107, 112-114; S. Valero, *Republicanos con la monarquía...*, op. cit., pp. 208-209.

control del Ministerio de Agricultura, e Izquierda Republicana, al frente del Instituto de Reforma Agraria.⁴⁸

El fondo de la polémica transcendía del ámbito agrario y mostraba las divergencias políticas entre caballeristas y comunistas: revolución y guerra al mismo tiempo, por parte de los primeros, o parar la revolución para ganar la guerra, como querían los segundos.⁴⁹ Tras la crisis de Gobierno que culminó con la salida de Largo Caballero el 16 de mayo de 1937 y la entrada de Negrín al frente del Ejecutivo, el nuevo equipo dirigente socialista buscó un acercamiento con el PCE para elaborar un pacto de unidad y un programa de actuación de cara a ganar la guerra. El sector prietista del PSOE aprovechó este acercamiento a los comunistas para desplazar a los partidarios de Largo Caballero de los puestos de dirección en el partido y en el sindicato. Pero los caballeristas pudieron hacerse fuertes en algunas regiones, entre ellas el País Valenciano, donde el sector caballerista era hegemónico desde 1936. La Federación Socialista Valenciana (FSV) fue una de las que se erigió en incondicional de Largo Caballero y sus ataques al PCE fueron constantes. La rivalidad con los comunistas llegó a tal extremo que el periódico *El Socialista* tuvo que afejar las manifestaciones públicas de la FSV, recordándole que el partido era uno e indiviso, que no podía haber partidos dentro del partido y que la guerra estaba en las trincheras y no en las filas del partido.⁵⁰

El Secretariado Provincial de la FETT en Valencia también era un bastión de caballeristas. Su máximo dirigente, Pedro García, que fue diputado socialista durante el primer bienio republicano, era claramente partidario del caballerismo. Y Alcira, lugar de residencia de Pedro García y sede del Secretariado Provincial de la FETT, era además una de las agrupaciones socialistas más importantes y numerosas de la provincia, y se había posicionado claramente a favor de la línea caballerista.⁵¹ Por ello, la oposición del Secretariado Provincial de la FETT a la fusión con la FPC será frontal

48 “El Tesorero de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra expone su punto de vista sobre la unificación con la Federación Campesina”, *Adelante*, n.º 62, 14-4-1937, p. 5; “¿Por qué se constituyó la Federación Provincial Campesina?”, *Adelante*, n.º 66, 18-4-1937, p. 5; “¿Desea o no el Partido Comunista la unidad orgánica del proletariado español?”, *Adelante*, n.º 70, 23-4-1937, p. 1; “Nuestra réplica a las afirmaciones de Frente Rojo”, *Adelante*, n.º 70, 23-4-1937, p. 1; “Pero, bueno: ¿quiere o no quiere la unidad orgánica del proletariado el Partido Comunista?”, *Adelante*, n.º 71, 24-4-1937, p. 1; “La unidad, tantas veces pedida por las dos Federaciones, se estrella contra ambiciones inoportunas”, *Adelante*, n.º 72, 25-4-1937, p. 5; “El secretario provincial de Trabajadores de la Tierra de Guadalajara expone, en un meditado escrito, lo bueno y lo malo que contiene el Decreto de 7 de octubre”, *Adelante*, n.º 84, 9-5-1937, p. 5; “La unificación en el campo”, *Adelante*, n.º 95, 22-5-1937, p. 5; “Por una agricultura de guerra. Importante disposición del camarada Vicente Uribe”, *Frente Rojo*, n.º 59, 30-3-1937, p. 5; “De las palabras a los hechos. Reforcemos la unidad en el campo”, *Frente Rojo*, n.º 67, 8-4-1937, p. 5.

49 A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 112-114, 117 y 127-171.

50 Fernando Hernández Sánchez, *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 187-189. Sobre la hegemonía del caballerismo en la Federación Socialista Valenciana véase: S. Valero, *Republicanos con la monarquía...*, op. cit., pp. 153-193.

51 S. Valero, *Republicanos con la monarquía...*, op. cit., pp. 174, 176 y 191-192. Sobre el enfrentamiento del caballerismo valenciano con el comunismo y el prietismo, sus dos principales rivales, véase del mismo autor: “Socialismo y comunismo en la retaguardia valenciana, 1936-1939. De aliados a enemigos”, *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea: Spagna Anno Zero: la guerra come soluzione*, 29/07/2011.

y, como iremos viendo, tratará de dificultarla siempre que pueda, incluso a pesar del deseo de sus militantes.

Los problemas y fricciones entre la FETT y la FPC también se vivieron en la comarca. El 4 de abril de 1937 se reunían las Sociedades agrarias de la UGT de la zona de Utiel con su delegado de Zona. El punto más importante que se trató fue la creación de cooperativas agrícolas en todos los pueblos y aldeas con el fin de poder eliminar intermediarios y especuladores. Asistieron representantes de 17 localidades. En ocho de ellas: Casas del Rey, Los Cojos, Venta del Moro, La Torre, Estenas, El Rebollar, Los Cárcelos y Cuevas de Utiel, todavía no se habían planteado constituir ninguna cooperativa. En Los Marcos, Las Monjas y Corrales de Utiel ya habían tratado el tema y se habían manifestado a favor de la creación de una cooperativa, aunque el representante de Las Monjas preveía encontrar dificultades «porque algunos elementos de derechas están tramitando la formación de la Federación Campesina». El representante de Casas de Pradas también expuso los obstáculos que encontraban en esta aldea al existir allí la FPC. Según él, estaba «integrada en su mayor parte por caciques y elementos de derechas». El representante de la FETT de Jaraguas también expone «que por inconvenientes que le opone la Federación Campesina de dicha localidad, no han podido fomentar la Cooperativa».⁵²

En realidad, la aldea de Jaraguas ya contaba con una cooperativa de producción y consumo fundada por la FPC en octubre de 1936. Tenía 80 socios, su presidente era Honorio Jiménez y la administración estaba instalada en la parte superior del café de la aldea. El objetivo principal de la cooperativa era vender los productos que obtenían de las tierras, en particular



El presidente y dos directivos de la Cooperativa de Jaraguas. (Foto Mayo.)
Presidente y dos directivos de la cooperativa de la FPC de Jaraguas (*Frente Rojo*)

el vino, y proporcionar a los asociados artículos de consumo, que en aquellos tiempos escaseaban. En la mayoría de los casos las operaciones de compra las realizaban mediante dinero, aunque en otras ocasiones también recurrían al intercambio. En mayo de 1937 Margarita Andiano, corresponsal de *Frente Rojo*, visitó la aldea y su cooperativa, entrevistando a su presidente. Éste se manifestará complacido con la política agraria que seguía el Ministerio, señalando que favorecía al campesinado. El Banco de Crédito Agrícola les había concedido un préstamo de 4.000 pts., que habían utilizado para la compra de abonos. Pero la aldea también había realizado una gran aportación a la Re-

52 CDMH, PS Barcelona, c. 1205, "Acta de la reunión de las sociedades de la UGT de la zona de Utiel".

pública: muchos de sus hijos marcharon como voluntarios al frente desde los primeros momentos; cinco de ellos ya habían caído combatiendo al fascismo.⁵³

La consigna dada por el Ministerio de Agricultura -y hecha suya tanto por la FPC como por la FETT- era la de «una cooperativa en cada pueblo», por tanto, no debería resultar extraño que la Federación Provincial Campesina se opusiese a la creación de otra cooperativa en la aldea por parte del sindicato socialista. Sin embargo, el compromiso de fusión entre la FPC y la FETT estipulaba que los afiliados a ambas organizaciones debían ingresar en cooperativas afectas a la FETT, pero en Jaraguas no existía todavía ninguna de este sindicato. El secretario de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de la UGT de esta aldea, Paulino Ponce, pedirá instrucciones sobre esta cuestión a Pedro García, secretario provincial de la FETT, en una carta fechada a 9 de abril, cinco días después de la reunión de las Sociedades agrarias de la UGT celebrada en Utiel. En ella, Paulino Ponce le daba las gracias por haberle enviado los estatutos para crear la cooperativa y le informaba de que en esta localidad ya existía una. «La creó -añadirá- la Federación Campesina y está compuesta por elementos trabajadores, todos del Frente Popular». También le pedía que le indicase cómo debía hacerse la fusión entre ambas Federaciones, es decir, entre la FETT y la FPC.⁵⁴ A pesar de asegurarle a Pedro García que en la cooperativa de la FPC de Jaraguas todos eran trabajadores y del Frente Popular, Paulino Ponce no obtuvo ninguna respuesta ni indicación de cómo llevar a cabo la fusión. El 11 de agosto de 1937 Paulino Ponce volvía a insistir a Pedro García con otra misiva, solicitándole de nuevo instrucciones para realizar la unidad entre la FETT y la FPC.⁵⁵ No nos consta ninguna respuesta por parte del Secretariado Provincial.

La actuación de Pedro García en el caso de Jaraguas -donde se le aseguraba que en la cooperativa de la FPC no había ningún cacique y que todos eran del Frente Popular- además de otros procederes que expondremos más adelante, nos confirma que el Secretariado Provincial de la FETT no estaba muy por la labor de la fusión de ambas organizaciones, probablemente por el motivo que ya expusimos más arriba: sus dirigentes eran fieles a la línea caballerista y mantenían una frontal oposición al PCE, obstaculizando cualquier proyecto que significase unidad de fuerzas. En esas fechas, su máximo interés estribaba en crear cooperativas de la FETT en cada localidad. Tenemos constancia de la fundación de una cooperativa agrícola de la FETT en El Pontón el 3 de febrero de 1937. Su presidente era Ricardo Ochando Monteagudo, el vicepresidente Santiago Cebrián Ponce, el secretario Flavio Martínez Navarro, el vicesecretario Crescencio Martínez López, el tesorero Juan Piqueras García, y el vicetesorero José Ochando

53 “Los campesinos van creando sus cooperativas. En el pueblo de Jaraguas existe una de producción y consumo”, *Frente Rojo*, n.º 108, 26-5-1937, p. 5.

54 CDMH, PS Barcelona, c. 830, exp. 1, “Carta de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Jaraguas”, 9 de abril de 1937.

55 CDMH, PS Barcelona, c. 830, exp. 1, “Carta de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Jaraguas”, 11 de agosto de 1937.

Gómez.⁵⁶ La de El Rebollar se fundó el 1 de abril de 1937. La formaban 27 socios, su presidente era Serafín Domingo Navarro, el vicepresidente Deogracias Martínez Martínez, el secretario Saturnino López Pérez, el vicesecretario Jacinto Cárcel Armero, el tesorero-contador Donato Martínez Martínez y los vocales eran Julio Zahonero Pérez, Castor Navarro Navarro, Ambrosio Robledo Pérez y Benjamín García Hernández.⁵⁷ En Cuevas de Utiel se creó el 8 de abril y contaba con 36 socios fundadores. En su Consejo Directivo figuraba como presidente Leoncio Giménez Palomares, vicepresidente Clodoaldo Fernández Fernández, secretario Gregorio Marzo Latorre, vicesecretario Santiago Valero Viana, tesorero-contador José Latorre Viana y como vocales Nicanor Giménez palomares, Juan Palomares Viana, Fernando Palomares Latorre y Valentín Valero Viana. Año y medio después, en noviembre de 1938 la cooperativa contaba con 152 socios, que con sus familiares ascendían a 648.⁵⁸ En Corrales de Utiel se fundó el 29 de abril y contaba con 60 socios. Su presidente era Vidal Beltrán Navarro, el vicepresidente Emilio Ponce García, el secretario Daniel Abellán Pérez, el vicesecretario Gregorio Cañas Beltrán, el tesorero-contador Perseverando Melgoso y los vocales Isaías Zaragoza Herráez, Isaías López Sáez, Jesús Iniesta López y José Viana Martínez.⁵⁹ La de Los Ruices se creó el 1 de mayo, tenía 213 socios (incluyendo a los familiares), su presidente era Gabriel Pérez y el secretario Miguel Cutanda.⁶⁰ El 1 de junio se fundó la de Sinarcas, siendo aprobados sus estatutos el 29 de agosto. Tenía 30 socios y su presidente era Ángel Monterde Giménez, el vicepresidente Julio Rodríguez Sánchez, el secretario Nicolás Lloria Cava, el vicesecretario Eloy Gómez Lloria, el tesorero-contador Heliodoro Agudo y como vocales estaban Juan Antonio Pérez Pérez, Jesús Linuesa, Clemente Monterde Gil y Emiliano Pérez Moreno.⁶¹ La de Requena se creó el 27 de junio, tenía 35 socios, su presidente era Feliciano Luján Sánchez, el vicepresidente Valeriano Armero Tena, el secretario Miguel Cámara Miguel, el vicesecretario Severiano Argilés Navarro, el tesorero-contador Vicente Contreras Serrano y los vocales Francisco Arroyo Villanueva, Nemesio Sabater Britz, Juan José García Motos y Jesús Barbero Real.⁶² El 16 de julio, el presidente de la Sociedad de Oficios Varios de la UGT de Casas del Rey, José Tarancón, solicitaba las normas y estatutos para formar una cooperativa en esta aldea.⁶³ En Vegalibre (San Antonio) la cooperativa se creó el 19 de agosto. En su Consejo Directivo figuraba como presidente Modesto Gallego Cuenca, vicepresidente Francisco Pérez Pardo, secretario Ildefonso Iranzo Navarro, vicesecretario Constancio

56 AMR, 10.753

57 CDMH, PS Barcelona, c. 1342.

58 *Ibidem*, c. 836, exp. 3; *Ibidem*, c. 907, exp. 46.

59 *Ibidem*, c. 1342.

60 AMR, 10.716.

61 CDMH, PS Barcelona, c. 1342.

62 *Ibidem*.

63 *Ibidem*, c. 909, exp. 6.

Fernández García, tesorero-contador Filiberto García López y como vocales Enrique Adelantado Marzo y José Ballesteros Ruiz.⁶⁴ Pero antes de la fundación de la cooperativa de Vegalibre por la FETT ya habían sido creadas dos cooperativas en esta localidad. La primera, el Sindicato Agrícola Cooperativa Vitivinícola de Vegalibre, se constituyó el 6 de octubre de 1936, y el 24 de diciembre de 1936 se fundó el Sindicato Agrícola Cooperativa Oliverera de Vegalibre.⁶⁵ Lo más curioso, aparte de tan temprana fecha de fundación, es que ambas cooperativas no se acogieron para su constitución a la Ley de Cooperativas promulgada durante la República en septiembre de 1931 sino a la antigua Ley del 28 de enero de 1906, por la que se consideraban como sindicatos agrícolas a las asociaciones, comunidades y cámaras agrícolas constituidas legalmente para alguno de los fines que se expresaban en la citada ley. La explicación de este proceder la apunta Juan Piqueras en su estudio sobre San Antonio y su historia: «Muchos de estos firmantes [del acta de constitución] no eran precisamente militantes ni simpatizantes de izquierdas, sino todo lo contrario, pero decidieron formar una cooperativa, seguramente para evitar que sus bienes fueran colectivizados por la CNT».⁶⁶ Del resto de poblaciones no tenemos constancia de la fecha en que fue constituida su cooperativa.

Para fomentar el cooperativismo agrario el ministro Uribe reformará la Ley de Cooperativas de septiembre de 1931 y el 27 de agosto de 1937 promulgará un decreto para regular su promoción. Entre sus disposiciones figuran la concesión de anticipos y créditos a las cooperativas, tanto para su constitución como para su funcionamiento, y la exención o la bonificación tributaria. En esta política de estimular y compensar a los pequeños propietarios coincidían comunistas, republicanos y parte de los socialistas.⁶⁷ Sin embargo, a finales de agosto el distanciamiento entre la FETT y la FPC era patente y la unidad seguía sin materializarse. Pedro García, secretario provincial de la FETT en Valencia, y Julio Mateu, secretario de la FPC, se cruzarán varias cartas acusatorias. La FPC, en su deseo de lograr la ansiada unidad tratará de presionar a la FETT haciéndole ver que en localidades como Marines, Casas de Pradas, Las Monjas, El Perelló y otras los campesinos y obreros agrícolas ya habían llegado a la unión sindical, y en otros 52 pueblos de Valencia estaban a punto de lograr un acuerdo.⁶⁸ Como ejemplo de que algunas secciones de la FETT ya se habían unido a otras de la FPC, adelantándose así al Secretariado Provincial del sindicato, las páginas de *Frente Rojo* se harán eco de lo acontecido en las aldeas de Casas de Pradas, Las Monjas y Casas de Moya. El 29 de junio de 1937 Cecilio del Río, secretario de la UGT de Casas de Pradas había solici-

64 *Ibidem*, c. 830, exp. 2/7.

65 AMR, 10.749 y 10.750; J. Piqueras, *San Antonio...*, *op. cit.*, p. 47.

66 J. Piqueras, *San Antonio...*, *op. cit.*, p. 47.

67 *Gaceta de la República*, n.º 241, 29 de agosto de 1937, pp. 849-852; Javier Paniagua, "La justificación por la historia", en: Javier Paniagua y José A. Piqueras (textos) y Joaquín Sanchis Serrano "Finezas" (fotografías), *Propiedad, reparto y colectivismo. Las colectividades durante la guerra civil*, Ajuntament d'Estivella, 1992, p. 23; A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, pp. 168-169.

68 "Hacia la unidad en el campo", *Frente Rojo*, n.º 183, 21-8-1937, p. 5.

tado por carta al Secretariado de la FETT la celebración de una asamblea, expresando su deseo de que se llegase a la unificación de esta federación con la FPC sobre la base del pacto establecido en el XI Congreso. La asamblea se produjo finalmente a finales de julio y en ella las secciones de la FPC y de la FETT acordaron constituir una sola cooperativa agrícola. Se trataba de una cooperativa unificada de producción, venta y consumo. Lo mismo ocurrió en Las Monjas en esas fechas. Los acuerdos firmados en ambas aldeas estipulaban que los afiliados a la FPC accederían a entregar a los obreros agrícolas la tierra que no pudiesen cultivar con sus propios brazos y los de sus familiares. Y estos últimos, por su parte, se comprometían a respetar cuidadosamente la pequeña propiedad y harían frente, si era necesario, a quien intentase atropellar a los pequeños campesinos. A finales de agosto era el Sindicato de Oficios Varios de la UGT de Casas de Moya quien se dirigía a su Secretariado Provincial para pedirle la unidad de la FETT con la FPC.⁶⁹

Finalmente, la prolongación de la guerra, el avance de las tropas franquistas en el frente Norte, el mal resultado de la cosecha de arroz, las perspectivas poco halagüeñas de la venidera temporada naranjera y el retraso en las labores de siembra en algunas poblaciones, hizo que ambas organizaciones acabasen con los recelos mutuos y la división. El 29 de septiembre la FPC decidirá ingresar en la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, aceptando los acuerdos de la última Conferencia Nacional Agraria celebrada por la FETT. En ellos, el sindicato socialista ponía una condición para la fusión: que en los nuevos organismos sindicales que se creasen y en las cooperativas no figurase ningún elemento destacado o activo de la derecha (Derecha Regional Valenciana), de los radicales (Partido



Cartel de la FPC reclamando la unidad campesina, necesaria para la victoria

⁶⁹ “Los obreros de Casas de Pradas quieren la unidad”, *Frente Rojo*, n.º 130 [139], 1-7-1937, p. 5; “Ejemplos de unidad campesina”, *Frente Rojo*, n. 162, 28-7-1937, p. 5; “De Casas de Pradas. Se constituye una cooperativa unificada”, *Frente Rojo*, n.º 167, 3-8-1937, p. 5; “El Sindicato de Oficios Varios de Casas de Moya se dirige al Secretariado Provincial de la UGT pidiéndole la unidad de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra y la Federación Provincial Campesina”, *Frente Rojo*, n.º 185, 24-8-1937, p. 5.

Republicano Radical) o de los autonomistas (Partido de Unión Republicana Autonomista). La FPC aceptará esta condición y se comprometerá a ingresar en la FETT, «celebrando asambleas conjuntas en los pueblos y nombrando una comisión en cada uno de ellos que seleccione y limpie de enemigos de los trabajadores las organizaciones campesinas, caso de existir». La FPC se daba el plazo de un mes para que, de conformidad con la FETT, pudiesen realizar los trabajos necesarios para hacer más eficiente esta unidad en toda la provincia.⁷⁰

De una de estas asambleas tenemos constancia a través de las páginas de *Verdad*. Fue llevada a cabo en la población de La Torre el 27 de noviembre de 1937 y asistió todo el vecindario. Acordaron constituir una cooperativa agrícola, según el decreto del 27 de agosto del Ministerio de Agricultura, en la que ingresarían todos los trabajadores y campesinos de la población. También convinieron en hacer el máximo esfuerzo para producir todo aquello que fuese necesario para el sostenimiento de los que luchaban en las trincheras y de los trabajadores de retaguardia. Para lo cual acordaron intensificar la siembra de trigo Mentana, una variedad importada de Italia de gran rendimiento y de ciclo corto.⁷¹

A pesar de que la guerra estaba siendo desfavorable para la República y del esfuerzo desplegado por la FPC para fomentar la unidad de acción en el campo con la FETT, la desconfianza y la conflictividad entre ambos sindicatos prosiguió en el País Valenciano, sobre todo en aquellas localidades donde convivía la colectividad junto a la FPC. Así lo atestigua el viaje que de finales de febrero a finales de marzo de 1938 realizó Pedro García, secretario provincial de la FETT, con el objetivo de visitar las colectividades campesinas y cooperativas agrícolas de este sindicato en la provincia de Valencia para recoger datos de las mismas e iniciativas de los campesinos, aprovechando la visita para difundir entre ellos las excelencias del colectivismo. Tanto Pedro García como Ricardo Zabalza, secretario general de la FETT y autor del prólogo del libro en el que se plasmó el resultado de viaje, sentían un «amor de enamorados» por la «fe colectivista». Y el propósito del viaje, y del libro, era claro desde el principio, tal como reconoce su autor: «¡Adelante, campesinos valencianos! Examinad detenidamente los dos sistemas de trabajo y producción en lucha: individualismo y colectivismo. Comparad las ventajas de uno y otro procedimiento y veréis cómo os inclináis hacia la Colectividad. El triunfo de esta doctrina hará cambiar la forma de explotación de la tierra y la propia vida campesina».⁷²

Entre las ventajas del modo de producción colectivista que Pedro García extrae como conclusión de su *tournée* de orientación colectivista por 35 colectividades de

70 "La Federación Provincial Campesina acuerda ingresar en la Federación de Trabajadores de la Tierra", *Frente Rojo*, n.º 217, 30-9-37, p. 4.

71 "Los campesinos de La Torre de Utiel celebran una gran asamblea", *Verdad*, n.º 108, 1-12-1937.

72 P. García, *Informes sobre orientación colectivista*, op. cit., pp. 3-6.

la provincia señala el hecho de que las colectividades habían intensificado considerablemente la producción, mejorado los cultivos y aumentado la superficie cultivada. También indica que era mayor el apoyo que los colectivistas hacían al frente que el realizado por los campesinos individualistas. Y pudo constatar que las tierras que explotaba cualquier colectividad podían dar trabajo ahora al triple de campesinos que cuando eran explotadas por sus dueños burgueses.⁷³

Pedro García también aprovechará su periplo para informarse sobre quiénes eran los adversarios de las colectividades en aquellas poblaciones que visitaba. Sacará la conclusión de que entre ellos a veces se encontraban afiliados a Izquierda Republicana, Izquierda Valenciana, Unión Republicana, el Partido Socialista, la UGT, la CNT y el Partido Comunista, pero en casi todas las localidades visitadas siempre había oponentes de la Federación Provincial Campesina. «Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos -remarcará Pedro García- que en la “Campesina” se halla el peor enemigo de las Colectividades.»⁷⁴

Sin embargo, olvidaba señalar, entre las conclusiones que pudo extraer de su viaje, algunas deficiencias atribuibles a su sindicato y que además podían cuestionar su inquebrantable fe en el sistema colectivista. En Teresa de Cofrentes, por ejemplo, la Sociedad de Trabajadores de la Tierra no tenía formada todavía una cooperativa agrícola ni estaban preparados para constituir la colectividad. El análisis que Pedro García hace de la situación que se encuentra es que «la vida campesina en los pueblos de esta zona se ha desarrollado siempre al calor de la propiedad individual, que el caciquismo político les ha retenido de forma tal, ligados al viejo sistema, que van despertando muy tardíamente para nuestras ideas, y que para romper con las cosas tradicionales les cuesta mucho trabajo».⁷⁵ ¿Reconocer esto no era dar la razón a la FPC, que desde un principio había luchado por no imponer por la fuerza la colectivización ya que veían en el posible enfrentamiento entre campesinos y obreros agrícolas un gran peligro para la marcha de la guerra? ¿Las palabras de Pedro García no recuerdan a éstas otras de Julio Mateu pronunciadas en diciembre de 1936?: «Generaciones enteras han forjado la mentalidad que tiene actualmente el campesino pobre y no se puede, de golpe y porrazo, sacudir de su mente la enorme cantidad de prejuicios que posee».⁷⁶ En realidad, la propia FETT reconoció abiertamente en sus congresos y conferencias las dificultades que tenía para que algunas de sus sociedades formasen colectividades incluso con tierras incautadas pues hallaba reticencias entre sus propios afiliados.⁷⁷ El visceral rechazo a la FPC de Pedro García dejaba ver en el fondo el enfrentamiento entre el sector caballerista del

73 *Ibidem*, pp.61-64.

74 Pedro García García, Informes sobre orientación colectivista, Madrid, Oficina Provincial de Cooperativas de Valencia, 1938, p. 64.

75 *Ibidem*, p. 19.

76 “Socialización de la tierra y Federación Provincial Campesina”, *Verdad*, n.º 109, 2-12-1936, p. 6.

77 A. Bosch, “La colectivización en una zona no latifundista: el caso valenciano”, *op. cit.*, p. 42.

PSOE -al que pertenecía Pedro García- y los comunistas, latente desde la forzada salida de Largo Caballero del Gobierno y la formación de un nuevo Ejecutivo en el que Negrín y los partidarios de Prieto, apoyados por los comunistas, desplazaron de los órganos de dirección a los caballeristas.⁷⁸

En Liria, dónde llega el 22 de marzo, Pedro García se encuentra con la situación de que en dicha localidad había tres colectividades: una de la CNT y dos de la UGT. Una de las colectividades de la UGT la formaban cuatro familias y la otra ocho. Pedro García aconsejará a las dos colectividades ugetistas su fusión ya que presentaban una imagen poco edificante del espíritu colectivista.⁷⁹ Lo que no hará es aconsejar su fusión también con la de la CNT. En realidad, el secretario provincial de la FETT tampoco era partidario de este tipo de fusiones. En las conclusiones de su viaje afirmará que «la idea de formar una sola Colectividad UGT-CNT en cada pueblo no es viable, por el momento, dadas las modalidades programáticas que sirven de guía a una y otra Sindical campesina».⁸⁰

Pero mientras Pedro García realizaba su recorrido por varias colectividades valencianas vemos materializarse de forma oficial la fusión entre la FETT y la FPC en la localidad de Sinarcas. El 19 de marzo de 1938, cinco días antes de que Pedro García visite la colectividad de Sinarcas, tiene lugar en esta población una asamblea a la que asisten los socios de la Cooperativa Agrícola de la FETT y los de la Sociedad de Campesinos de Sinarcas, es decir la FPC. En la asamblea todos coincidieron en llevar a cabo rápidamente la fusión «para que se cumplan todos los mandatos del Gobierno, intensificar el trabajo y la producción en la retaguardia, ayudar en los frentes para ganar la guerra y derrotar al fascismo». La fusión dará lugar a una Cooperativa Limitada afecta a la FETT. La cotización de los socios se hará solamente a la FETT y el carnet que se utilizaría a partir de ahora sería únicamente el de la FETT. Por “la Campesina” firmarán: Adelardo Palomares, Valentín Pérez, Vicente Pérez, Ismael León y Benito Pérez. Por la FETT lo harán: Ángel Monterde, Julio Rodríguez, Jesús Linuesa, Clemente Monterde y Juan Antonio Pérez.⁸¹ Resulta curioso, y probablemente sintomático de la hostilidad de Pedro García hacia la FPC y de su obstrucción a la fusión entre ambas sindicales, el hecho de que cinco días después de este importante logro: la fusión entre la FETT y la FPC en Sinarcas -realizada por aprobación unánime de todos los miembros de ambos sindicatos- no reflejase este suceso en el informe del viaje. Sin embargo anotará: «Nos cuentan estos camaradas la serie de dificultades con que tropiezan por los muchos adversarios que tiene la Colectividad. La mayoría de estos enemigos se hallan afiliados a la “Campesina” y en la UGT».⁸² Sin embargo, tras la fusión, los afiliados a la FPC ya

78 F. Hernández, *Guerra o revolución...*, op. cit., pp. 187-189.

79 P. García, *Informes sobre orientación colectivista*, op. cit., pp. 52-53.

80 *Ibidem*, p. 63.

81 CDMH, PS Barcelona, c. 1342, “Acta de constitución de una cooperativa agrícola limitada afecta a la FETT. Sinarcas”.

82 P. García, *Informes sobre orientación colectivista*, op. cit., p. 54.

habían perdido su militancia en esta organización y habían pasado a engrosar las filas de la FETT. En propiedad, la FPC ya había dejado de existir.

Sólo ha llegado a nuestras manos el acta de fusión efectiva entre la FETT y la FPC en la localidad de Sinarcas pero imaginamos que esto sería lo que iría ocurriendo por estas fechas en otras poblaciones. La unidad definitiva entre ambos sindicatos se acabará formalizando en Valencia el 4 de agosto de 1938 en aras de una mayor efectividad para ganar la guerra. Pero a pesar del acuerdo, en febrero de 1939 Julio Mateu, secretario general de la FPC, señalaba en un informe que: «la Dirección de la primera [FETT] está en manos de los elementos caballeristas, y por tanto [es] enemiga de la unidad, su labor sabotea las disposiciones del Gobierno». Y añadía que todavía quedaban 40 pueblos en los que no se había realizado la unificación.⁸³

EL ENFRENTAMIENTO ENTRE ANARQUISTAS Y COMUNISTAS

La CNT, con su Federación Regional de Campesinos de Levante (FRCL),⁸⁴ al igual que la UGT y su Federación Española de Trabajadores de la Tierra, fueron las dos fuerzas sostenedoras de la tendencia colectivista en el campo valenciano. Pero los anarquistas eran el movimiento más comprometido que ningún otro con la revolución agraria, y debido a su carácter mesiánico la idea de la colectivización tuvo mucha fuerza entre ellos ya desde antes de la sublevación militar. Tras el 18 de julio, como afirmará Edward Malefakis, «la aspiración a colectivizar arrasó las viejas cautelas y se convirtió en una meta imperativa. Finalmente, puesto que los anarquistas estaban más interesados en el hombre total, y no primordialmente como actor político o miembro de una clase social determinada, la colectivización de la producción no bastaba: debía ir acompañada de la inmediata construcción de todos los aspectos de una sociedad enteramente nueva y enteramente moral».⁸⁵ Esta sociedad ideal a la que aspiraban los anarquistas, el “comunismo libertario” -sin clases, sin moneda, sin derechos de propiedad, donde la soberanía residiría en la asamblea general de cada población, donde cada uno trabajaría según sus capacidades e inclinaciones y consumiría según sus necesidades y donde servicios como la vivienda, el agua, el alumbrado, el médico, la farmacia, la enseñanza o los entierros serían gratuitos- tan sólo fue iniciada en las colectividades de núcleos anarquistas tradicionales como Pedralba, Bugarra, Alfara del Patriarca, Alcora, Llombay, Ribarroja o Bétera, pero en la mayoría de las colectividades cenetistas no pretendieron ir tan lejos.⁸⁶

83 Aurora Bosch, *Colectivistas (1936-1939)*, Valencia, Almudín, 1980, p. XXXVII y 122-123; *Idem*, “Llega la revolución...”, *op. cit.*, p. 64.

84 La Federación Regional de Campesinos de Levante (FRCL) fue constituida por la CNT a raíz de la celebración en Valencia, entre el 18 y el 20 de septiembre de 1936, de su I Congreso Regional de Campesinos (A. Bosch, “Guerra y revolución social...”, *op. cit.*, p. 69).

85 E. Malefakis, “La revolución social”, *op. cit.*, pp. 408-409.

86 A. Bosch, “Guerra y revolución social...”, *op. cit.*, pp. 67-68; *Idem*, “Llega la revolución...”, *op. cit.*, p. 34; Terence M. Smyth, La CNT al País Valencià 1936-1937, Valencia, Eliseu Climent, 1977, pp. 132-133 y 148; Manuel Vicent Balaguer, “Las colectividades como impulsoras del cambio social: la Revolución española”, *Germinal*, n.º 9, enero-junio 2012, pp. 38-39.

Las tensiones que al final del invierno de 1936-1937 se vivieron en el campo valenciano entre la FETT por una parte y el Ministerio de Agricultura y la FPC por otra, es decir, entre los socialistas caballeristas y los comunistas, también estuvieron presentes entre estos últimos y los anarquistas, y fueron acrecentándose a lo largo de la primavera de 1937. La polémica, como ya señalamos anteriormente, si bien se exteriorizaba como un enfrentamiento entre dos formas de explotación agraria en litigio -colectivistas frente a individualistas-, estaba ligada a la controversia política entre los partidarios de que la revolución y la guerra eran indisolubles y aquellos que pensaban que la revolución debía detenerse para ser más eficaces a la hora de ganar la guerra. La ascensión a la presidencia del Gobierno de Negrín y el considerable aumento de poder de los comunistas también fue otra de las razones políticas de estas tensiones.⁸⁷

Tanto la CNT como la FAI, organizaciones que tenían por lema «Revolución y guerra al mismo tiempo» y que eran partidarias de eliminar la propiedad privada en el campo, emprenderán una campaña de crítica a la política agraria del IRA y del Ministerio de Agricultura desde principios de 1937.⁸⁸ En el Pleno Regional de Campesinos de la CNT celebrado en marzo de 1937 se alzarán quejas «contra la conducta de represión del Gobierno al avance de la liberación del campesino revolucionario» y contra varios atropellos y provocaciones de la Guardia de Asalto en algunas localidades.⁸⁹ La FAI no dejará de proclamar en su prensa que los miles y miles de jóvenes libertarios que luchaban en el frente de batalla lo hacían por la Revolución social, amenazando a quien intentase estrangularla.⁹⁰ También se quejará de la desigualdad de trato que recibían los campesinos de la CNT y la UGT respecto a los de la FPC, a la que acusará de estar llena de terratenientes y caciques y de hacer labor contrarrevolucionaria.⁹¹

Tras el decreto de legalización de las colectividades, la CNT reprochará que éstas quedasen vinculadas y dirigidas por el IRA.⁹² Reprobarán que desde el Ministerio de Agricultura se hiciese una defensa plena del individualismo en detrimento del colectivismo⁹³ y defenderán las ventajas del trabajo colectivo frente al individual.⁹⁴ La FAI dudará de que, a pesar del decreto, el ministro de Agricultura tuviese intención de respetar las colectividades y le criticará el papel centralizador del Estado respecto a la cuestión agraria, proponiendo como solución más racional para la tierra la municipalización.

87 A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 117 y 127-171; Idem, «La colectivización en una zona no latifundista: el caso valenciano», op. cit., p. 39.

88 «Los políticos no evitarán que el colectivismo se abra paso entre los campesinos», *Fragua Social*, n.º 114, 1-1-1937, p. 16; «Las colectivizaciones», *Fragua Social*, n.º 210, 25-4-1937, p. 3; «Hay que afianzar la colectivización», *Nosotros*, 16-2-1937, p. 2.

89 «Pleno Campesino de la CNT de Levante», *Nosotros*, 16-3-1937, p. 2.

90 *Nosotros*, 27-5-1937, p. 2; *Ibidem*, 29-5-37, p. 2.

91 «¡Afiancemos nuestra conquista, campesinos!», *Nosotros*, 3-6-1937, p. 6; «El reparto de tierras es el afianzamiento del nuevo y del viejo caciquismo», *Nosotros*, 11-6-1937, p. 6.

92 «La legalización de las Colectividades», *Fragua Social*, n.º 251, 12-6-1937, p. 5.

93 «Colectivismo e individualismo», *Fragua Social*, n.º 274, 9-7-1937, p. 1.

94 «Ventajas del trabajo colectivo al individual en el campo», *Fragua Social*, n.º 286, 23-7-1937, p. 4.

El municipio debía ser el núcleo ordenador de la economía colectiva, y en él debían de estar presentes los sindicatos agrarios pertenecientes a la UGT y la CNT; aunque en este esquema aceptaban que el campesino pudiese tener libertad de trabajar la tierra de forma individual o colectiva.⁹⁵ El Congreso Nacional de Campesinos de Levante, auspiciado por la CNT y celebrado en noviembre de 1937, se pronunciará para que sean las propias colectividades las que atendiesen debidamente a los individualistas y considerará innecesario reunirlos en cooperativas al margen de las colectividades.⁹⁶

Aunque el choque entre anarquistas y comunistas con motivo de la revolución social en el campo adquirió más virulencia y un resultado más dramático en Aragón, en Valencia el enfrentamiento fue más prolongado.⁹⁷ A finales de 1937 se fue apaciguando y en marzo del 38 la CNT reconocía que por encima de cualquier rivalidad estaban las necesidades de la guerra y de la victoria, e invitaba a evitar cualquier duelo mezquino que frenase el desarrollo progresivo del campesinado.⁹⁸

Algunas colectividades cenetistas de la comarca Requena-Utiel también fueron escenario del enfrentamiento que a nivel nacional se vivía entre anarquistas y comunistas, aunque aquí los conflictos no revistieron la virulencia que se dio en otras zonas. En Utiel, en abril de 1937, la Guardia de Asalto emplazó ametralladoras frente al local de la CNT y tras penetrar en él violentamente detuvo a varios de sus militantes.⁹⁹ El 14 de septiembre de 1937 fueron enviados a Fuenterrobles un delegado del gobernador y varios guardias de asalto que procedieron a revisar las cuentas de la colectividad, a asaltar los domicilios de los colectivistas en busca de armas y a arrebatar las tierras pertenecientes a un numeroso grupo de pequeños propietarios que habían abandonado la colectividad ya que ésta no quería devolvérselas.¹⁰⁰ La colectividad de Caudete de las Fuentes, en un informe de octubre de 1937, elevaba una queja al Comité Regional Campesino por las arbitrariedades sufridas por la actuación de la Guardia de Asalto, enviada al pueblo para incautarse del ganado que había en una finca de la colectividad. También se quejarán de la actuación contra ellos del Consejo Municipal -formado por miembros de la FPC, del Partido Sindicalista, de IR y otros dos que habían sido expulsados de la UGT- por considerarlo contrarrevolucionario. Además, aprovecharán la misiva para cargar tintas contra la política seguida por el Gobierno de Negrín.¹⁰¹ En diciembre de 1937 se presentaron en la colectividad de Casas de Utiel el juez municipal y el secretario de Utiel

95 “¿Por fin serán respetadas las Colectividades?”, *Nosotros*, 16-6-1937, p. 6; “El problema de la tierra”, *Nosotros*, 18-6-1937, p. 6.

96 “Los grandes comicios del campesinado revolucionario”, *Fragua Social*, n.º 394, 26-11-1937, p. 4.

97 E. Malefakis, “La revolución social”, *op. cit.*, pp. 412-413.

98 “La UGT y la CNT enfocan hacia el campo soluciones necesarias”, *Fragua Social*, n.º 491, 20-3-1938, p. 3.

99 A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, p. 324.

100 *Ibidem*, p. 321; F. Arroyo, *Siglo XX, Fuenterrobles...*, *op. cit.*, p. 188.

101 CDMH, PS Barcelona, c. 1329, “Informe de la Colectividad de Caudete de las Fuentes (CNT) al Comité Regional por las arbitrariedades del Consejo Municipal en unión de la Guardia de Asalto”; A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, *op. cit.*, pp. 308-309.

junto a la Guardia de Asalto y se apropiaron del ganado que previamente había sido incautado por la colectividad para devolverlo a su antiguo propietario.¹⁰²

HACIA UNA AGRICULTURA DE GUERRA. EMULACIÓN Y BRIGADAS DE CHOQUE. EL EJEMPLO DE JARAGUAS Y VENTA DEL MORO

El 26 de marzo de 1937 el ministro de Agricultura crea la Comisión Nacional de Ordenación de Cultivos. El cometido principal de este organismo era el de redactar el plan nacional de ordenación de cultivos. Había que eliminar los cultivos cuya producción unitaria era antieconómica o los que no tenían mercado asegurado e incrementar el área de los que eran de primera necesidad. Se trataba de elegir los productos más convenientes para la guerra, acabando con el desbarajuste de producir cada campesino, cada colectividad o cada pueblo lo que le viniese en gana. El desarrollo de la lucha imponía ordenar la producción de forma que no sobrasen unos productos mientras se carecía de otros, o que se cultivasen productos de escaso valor para la guerra.

Esta Comisión pretendía sentar las bases para la explotación racional y científica de la agricultura, emprendiendo así, en plena guerra, la transformación de la economía agrícola hacia una economía dirigida. Con la ordenación de cultivos iría aparejada la intensificación de la producción en el campo, al mismo tiempo que se establecería un verdadero plan de emulación en el trabajo en el que las organizaciones de obreros agrícolas y campesinos estarían llamadas a prestar su máximo apoyo.¹⁰³

Este plan de emulación en el trabajo que desde el Partido Comunista se quería llevar a cabo estaba inspirado en la “sotsialisticheskoe sorevnovanie” o “emulación socialista” que Lenin puso en práctica en la Unión Soviética como forma voluntaria de competencia entre individuos y grupos de trabajadores para cumplir con el plan de producción.¹⁰⁴ Una de las formas en que se materializó la emulación en el trabajo en el campo valenciano fue la creación de “brigadas de choque” formadas por grupos de trabajadores que los domingos ayudasen tanto a los campesinos que trabajaban la tierra de forma individual como aquellos que preferían el método del trabajo colectivo en las labores de siembra, recogida de cosechas u otros trabajos que requiriesen de ayuda. En la prensa van apareciendo llamadas a la creación de brigadas de voluntarios sobre todo por parte de los comunistas, como la que realiza en las páginas de *Adelante* la FPC el 23 de febrero de 1937, poco después de su compromiso de fusión con la FETT: «Campesinos: Formad brigadas de voluntarios para intensificar la producción agrícola».¹⁰⁵ El 28 de abril es la Federación Provincial de las Juventudes Socialistas Unificadas la que se dirige en una circular a todas sus secciones invitándolas a colaborar con los campesinos

¹⁰² A. Bosch, *Ugetistas y libertarios...*, op. cit., pp. 311-312 y 319.

¹⁰³ “Por una agricultura de guerra”, *Frente Rojo*, n.º 59, 30-3-1937, p. 5.

¹⁰⁴ “Emulación socialista”, *Wikipedia*, < https://es.wikipedia.org/wiki/Emulaci%C3%B3n_socialista > [consultado: 7-7-2016].

¹⁰⁵ “El domingo celebró la Federación Provincial Campesina su asamblea”, *Adelante*, n.º 19, 23-2-1937, p. 5.

con el fin de aumentar la producción formando brigadas de choque los domingos y en horas extraordinarias que lleven a cabo un trabajo de emulación ayudando a sembrar, trabajar la tierra y recoger las cosechas, tanto a los campesinos que trabajan la tierra de una forma individual como a los que prefieren el trabajo colectivo.¹⁰⁶



La primera experiencia de las brigadas de choque (*Frente Rojo*)

La idea de organizar “brigadas de choque” para desarrollar la productividad la tomó el PCE de los “subbótniki” y “voskresenie”, o “sábados y domingos comunistas”, instaurados en la Unión Soviética dentro del marco del llamado “comunismo de guerra”. Eran días de trabajo voluntario no remunerado que se solían organizar para limpiar las calles de basura. Lenin consideró estos “sábados comunistas” de gran importancia histórica y los vio como el germen que conduciría al establecimiento de las condiciones socialistas en la economía y en la vida.¹⁰⁷

La primera noticia de la creación de una “brigada de choque” en territorio valenciano la tenemos en la aldea de Jaraguas. A finales de mayo de 1937 Margarita Andiano, corresponsal de *Frente Rojo*, se dirige a Jaraguas para dar cuenta del acontecimiento. La brigada estaba compuesta por 20 obreros agrícolas pertenecientes al Partido

¹⁰⁶ “Juventudes Socialistas Unificadas. Organicemos brigadas de choque -dicen- que den ejemplo en el trabajo”, *Frente Rojo*, n.º 84, 28-4-1937, p. 5; “Una circular para el campo de la JSU. Creemos brigadas de choque, dicen los jóvenes socialistas”, *Adelante*, n.º 76, 30-4-1937, p. 5.

¹⁰⁷ “Sábados comunistas”, *Wikipedia* https://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%A1bados_comunistas [consultado: 6-7-2016]; “14 brigadas de choque organizadas por Frente Rojo saldrán mañana a recolectar el trigo”, *Frente Rojo*, n.º 123, 12-6-1937, p. 5.



“Brigada de choque” de Jaraguas (*Frente Rojo*)

Comunista, todos sin tierra propia, y estaba dirigida por Ricardo Jiménez Pérez. Desde hacía cuatro semanas iban todos los domingos a trabajar a una pinada que les habían cedido para roturarla. La leña cortada la iban a vender para comprar abonos y semillas. Luego sembrarían trigo y cereales que tras la cosecha enviarían al frente. Todos estaban de acuerdo con la política agraria del Gobierno y esperaban que se realizase una nueva distribución de tierras. Aspiraban a tener una parcela para trabajarla en colectividad o individualmente.¹⁰⁸



“Brigada de choque” de Venta del Moro (*Frente Rojo*)

Venta del Moro también fue el otro pueblo pionero que pronto contó con una “brigada de choque”, creada al mismo tiempo que la de Jaraguas. Estaba formada por 21 hombres pertenecientes al Partido Comunista, entre ellos había obreros agrícolas y pequeños propietarios. Su responsable era Luis Yeves Carrasco. Uno de los propósitos de esta brigada era el de trabajar aquellas tierras que se habían quedado sin cultivar por diversas causas. Otro era el de ayudar a las mujeres que se habían quedado viudas en la recolección de la cosecha.¹⁰⁹

Dos semanas después, el ejemplo de Jaraguas y Venta del Moro es seguido por otras poblaciones. El 13 de junio de 1937 saldrían desde Valencia 14 “brigadas de choque” organizadas por *Frente Rojo*. Cada brigada estaba formada por 25 personas, de ellos los había obreros, empleados e intelectuales. La misión de estas brigadas era la de ayudar a los campesinos que habían perdido en la guerra al cabeza de familia o tenían en el frente a sus familiares jóvenes. Las faenas que hacían eran, principalmente, de labranza de las tierras y de recolecta del trigo y la fruta de los campos para así salvar la cosecha. El 13 de junio también se constituirá una brigada de choque en Buñol y otras en Alicante. Los domingos siguientes se irán organizando nuevas brigadas para llevar la ayuda al campo. A principios de julio -anunciará *Frente Rojo*- las brigadas de choque se habían convertido en un movimiento nacional.¹¹⁰

Muchos pueblos se habían quedado sin mano de obra suficiente debido a la marcha al frente de sus paisanos. En estos casos las brigadas de choque eran esenciales para ayudar en la recolección. Desde el Partido Comunista se intentará captar también a las mujeres para que colaborasen con las brigadas en la recolección. Las de Jaraguas, en particular, serán puestas como ejemplo de conducta para las mujeres de la ciudad en un artículo de *Frente Rojo*:

Jaraguas es un pueblo que ha dado a la guerra toda su juventud, que marchó al frente en los primeros momentos. Por eso, al llegar la recolección, el campo sintió la falta de sus brazos, de los brazos jóvenes entregados por completo a la causa. Y las madres, hermanas y esposas de los combatientes, sintiendo en toda su amplitud la realidad de nuestra lucha, han sabido suplir a los que se fueron a cumplir sus deberes en las trincheras y han salido al campo a segar.
[...] Son ejemplo de las mujeres de la ciudad que aún no han comprendido del todo esa necesidad de suplir a los que combaten por aplastar al fascismo invasor y extranjero.¹¹¹

108 “Los obreros agrícolas de Jaraguas han formado una «Brigada de Choque», *Frente Rojo*, n.º 110, 28-5-1937, p. 5.

109 “El radio comunista de Venta del Moro ha formado ya su «Brigada de Choque», *Frente Rojo*, n.º 119, 8-6-1937, p. 5.

110 “14 brigadas de choque organizadas por Frente Rojo saldrán mañana a recolectar el trigo”, *Frente Rojo*, n.º 123, 12-6-1937, p. 5; “Crece el movimiento de ayuda al campo. Los trabajadores organizan nuevas brigadas de choque”, *Frente Rojo*, n.º 125, 15-6-1937, p. 5; “24 brigadas de choque saldrán mañana al campo”, *Frente Rojo*, n.º 126, 26-6-1937, p. 5; “Opinión de un trabajador de las brigadas de choque”, *Frente Rojo*, n.º 127 [136], 28-6-1937, p. 5; “Las brigadas de choque se han convertido en un movimiento nacional”, *Frente Rojo*, n.º 130 [139], 1-7-1937, p. 5.

111 “Las mujeres del pueblo de Jaraguas recogen la cosecha”, *Frente Rojo*, n.º 148, 12-7-1937, p. 5.

Es curioso descubrir que la emulación en el trabajo y las brigadas de choque, promovidas en el campo por los comunistas a partir de mayo de 1937 y cuya inspiración y origen se remonta a la Unión Soviética y al mismo Lenin, sean puestas como modelo a seguir, tanto en el frente como en la retaguardia, ya en septiembre de 1936 y desde las páginas de *El Pueblo*, órgano de Unión Republicana Nacional, un partido alejado del “bolchevismo”.¹¹² La FETT, en los acuerdos tomados en Valencia a finales de diciembre de 1936 por su Comité Nacional, también estimaba indispensable para el incremento de la capacidad productiva de la agricultura la adopción de mecanismos de emulación que estimulasen la competitividad entre las colectividades y las localidades agrícolas.¹¹³ Sin embargo, la creación de estas brigadas por parte de los comunistas fue vista con bastante sarcasmo desde la prensa de la Federación Socialista Valenciana. Nada extraño teniendo en cuenta la animadversión de los caballeristas hacia los comunistas. Criticaban de los brigadistas que valía más lo que se comían del agricultor al que prestaban su ayuda que lo que segaban en el tiempo que pasaban en el campo.¹¹⁴ La FAI tampoco se quedará manca al burlarse con mucho sarcasmo de esta iniciativa de los comunistas: «El asombro fue mayúsculo cuando nos dijeron que después de varios meses de estar organizando la popular Brigada que había de recoger la cosecha de trigo, sólo aparecieron tres muchachos de la barriada del Carmen, de espíritu bullanguero y deportista; otros siete u ocho estudiantes de Medicina; cuatro fracasados pintores; dos compañeras de la Normal; y un antiguo profesor de consignas, fracasado, por su inoportunidad, en cuantas lanzaba. [...] Como nadie había tenido la hoz en la mano más que para proclamar a los cuatro vientos las virtudes de su partido, resultó que la brigada, antes de empezar con la siega del trigo, dio media vuelta a la derecha, y de nuevo formada marcialmente se volvió a su sitio de partida, diciendo por donde pasaban el gran esfuerzo y sacrificio realizado por su brigada en los campos trigales de nuestras llanuras».¹¹⁵ La sarcástica descripción deja traslucir el clima de enfrentamiento que todavía existía entre anarquistas y comunistas respecto a la revolución agraria; partidarios los segundos de frenarla para así conseguir un amplio frente unido a nivel mundial que pudiese detener y derrotar a las fuerzas fascistas.

Una de las principales misiones que tendrá la Comisión Nacional de Ordenación de Cultivos será la de incrementar la producción de los artículos más indispensables: trigo, alubias y patatas. Para ello, en octubre de 1937, pondrá en marcha el plan de las tres cosechas en la zona de Levante (Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Almería). Se trataba de conseguir tres cosechas en el mismo año agrícola a partir de octubre. El

112 “Brigadas de choque”, *El Pueblo*, 12-9-1936, p. 2.

113 F. Cobo, *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución...*, op. cit., pp. 370-371.

114 “Los nuevos «defensores» del «orden» revolucionario. Una nueva consigna: Brigadas de choque para ayudar a los campesinos”, *Adelante*, n.º 132, 4-7-1937, p. 5.

115 “La última consigna del Partido Comunista: «Las Brigadas de Choque salvarán las cosechas del campesino»”, *Nosotros*, 18-6-1937, p. 6.

agricultor que quisiese acogerse a este plan obtendría del Estado semillas de trigo Mantana, una variedad temprana de ciclo corto, y el compromiso del Estado de adquirir toda la cosecha a excepción de un remanente para el consumo del propio cultivador. También le facilitaría alubias y patatas para simiente así como abonos. Además, el Estado concedería premios en metálico a los agricultores que destinasen al plan la mayor superficie de tierra y a los que obtuviesen el mayor rendimiento por unidad.¹¹⁶

Las cooperativas agrícolas serán un instrumento indispensable en la intensificación de la producción, una verdadera necesidad de guerra. El Ministerio de Agricultura recurrirá a ellas, en preferencia a las colectividades forzosas, como ayuda para los campesinos que trabajaban individualmente la tierra, suministrándoles a través de ellas semillas, abonos, créditos y la necesaria orientación para el cultivo de aquellos productos que más interesaban a las necesidades de la guerra.¹¹⁷

DE VISITA POR LAS COLECTIVIDADES DE SINARCAS, VENTA DEL MORO, UTIEL Y FUENTERROBLES

Es difícil de establecer un único patrón de funcionamiento de las colectividades españolas pues la situación variaba enormemente dependiendo de la localidad y de la región a la que perteneciese la colectividad. Además, como Edward Malefakis señaló: «La muy extendida impresión de que la colectivización fue acompañada por una profunda transformación de todos los aspectos de las relaciones sociales es también inexacta. Precisamente porque en la mayor parte de los pueblos las colectivizaciones eran casi siempre pequeñas y no comprendían a la mayoría de los habitantes, no estaba a su alcance cambiar la totalidad de la sociedad local». La revolución social en el campo fue, en muchas ocasiones, más limitada de lo que pudo parecer y «en la mayor parte de la España republicana, incluso en parte de Aragón, no se produjo una auténtica solidaridad comunitaria, y las colectivizaciones se organizaron más como cooperativas que como conjuntos idílicos de una profunda hermandad humana. Sólo entre los anarquistas prevaleció la visión de una transformación social más honda y más urgente». Tal vez porque «el idealismo ardía en el alma de los anarquistas españoles quizá con mayor intensidad que en ningún otro grupo grande de la historia reciente».¹¹⁸

Gracias a algunos documentos todavía conservados y a varios artículos publicados en la prensa de la época podemos satisfacer la curiosa mirada del lector y mostrarle algunos detalles del funcionamiento de varias colectividades de la comarca. Pedro García fue un testigo directo que visitó varias colectividades de la UGT y mixtas UGT-CNT de la provincia de Valencia. En su periplo iba acompañado del fotógrafo originario de

116 “Importante plan de tres cosechas para aumentar la producción en la Zona de Levante”, *Frente Rojo*, n.º 221, 5-10-1937, p. 3.

117 “La constitución de las cooperativas agrícolas como instrumento de la intensificación de la producción”, *Frente Rojo*, n.º 233, 19-10-1937, p. 4.

118 E. Malefakis, “*La revolución social*”, *op. cit.*, pp. 418-420.

Antella Joaquín Sanchis Serrano, conocido como *Finezas*, especializado en fotografía campesina y adscrito a la Federación Regional de Campesinos de Levante, de la CNT.¹¹⁹ Algunos de los negativos de las fotografías que aparecieron en el libro de Pedro García, *Informes sobre orientación colectivista*, se conservan en el Arxiu Fotogràfic Joaquín Sanchis “Finezas”, de la Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Varias de ellas las hemos reproducido aquí para ilustrar el trabajo.

LA COLECTIVIDAD DE LA UGT-CNT DE SINARCAS

Trascurrido un mes de su viaje llegan a Sinarcas el 24 de marzo de 1938. La colectividad es mixta UGT-CNT y en esos momentos estaba integrada por 27 familias. De un total de 30.000 hanegadas de secano y 40 de regadío que poseía todo el término municipal los colectivistas trabajaban 3.828, parte de ellas dedicadas a cereales y otras a viñedo. Muchas de esas tierras se hallaban antes abandonadas y ahora estaban bien cultivadas. La colectividad poseía una máquina segadora, dos bodegas, seis caballerías y cinco cerdos. Para contribuir con el frente habían entregado 40 arrobas de vino y 80 borregos. Entre sus proyectos estaba el de adquirir un tractor e instalar dos motores en dos pozos que estaban haciendo. Pedro García constatará que la mayoría de los adversarios de la Colectividad de Sinarcas se encontraban afiliados a la FPC, aunque también a la UGT.¹²⁰



Los campesinos de la Colectividad de Sinarcas arando los viñedos con las mulas aportadas por los asociados (Arxiu Fotogràfic Joaquín Sanchis “Finezas”, *Biblioteca Valenciana*)

119 Finezas también acompañó a Pedro García y a Ricardo Zabalza en otro periplo en el que visitaron las colectividades ugetistas andaluzas, especialmente las de la provincia de Jaén. Véase: Javier Paniagua y José A. Piqueras (textos) y Joaquín Sanchis Serrano, “Finezas” (fotografías), *Propiedad, reparto y colectivismo. Las colectividades durante la guerra civil*, Ajuntament d’Estivella, 1992.

120 P. García, *Informes sobre orientación colectivista*, op. cit., pp. 53-54.



Consejo de la Colectividad de Sinarcas (Finezas, en: *Informes sobre orientación colectivista*)

De la colectividad de Sinarcas disponemos de otro documento fechado a 7 de septiembre de 1937 y que lleva por título: “Colectividad Agropecuaria de Sinarcas. Memoria de la organización y actividades desarrolladas hasta el día de la fecha”. La memoria da cuenta de cómo se originó la colectividad y de su funcionamiento:

El día 18 de junio de 1937 se reunieron varios miembros de las sindicales CNT y UGT y acordaron constituir una colectividad agropecuaria en este pueblo a fin de cultivar colectivamente los rentos Lurdilla y Las Herradas, así como otras fincas incautadas a personas desafectas al régimen y las propias y ganados de los adheridos a la colectividad.

Con fecha 29 de junio se acordó en asamblea constituirla y se firmaron los ejemplares del Reglamento formulado por el Ministerio de Trabajo sección de Cooperativas; y fue aprobado y acordada la inscripción de esta Colectividad en el Registro de Cooperativas, comunicándose a esta asociación la resolución aprobatoria, en oficio de fecha 9 de julio por la Dirección General de Trabajo, con cuyo hecho tuvo existencia esta Colectividad.

Se procedió a la ocupación de los dichos rentos Lurdilla y Las Herradas y otras fincas; se comenzaron los trabajos de barbechera y cultivo de viñedos colectivamente por los asociados; se adquirió ganado de labor y aperos para estos trabajos. Se organizó un Economato que ha surtido de artículos de abastecimiento a los

socios y al pueblo en las mejores condiciones económicas que ha sido posible, dada la dificultad que ofrece la adquisición de artículos de primera necesidad.

Posee la Colectividad un camión y gracias a este medio de transporte se ha conseguido el aprovisionamiento a los colectivistas y al pueblo con relativa regularidad. Se realizaron las tareas de siega y trilla obteniendo unas 60 fanegas de trigo y 200 de cebada; se realizó una corta de pinos de unos 3.500.

Se han colectivizado 2 hatos de ganado que suman unas 100 cabezas, con lo cual esta Colectividad da principio a la explotación pecuaria abarcando todas las actividades agropecuarias de este pueblo.

También se han colectivizado una peluquería y la sastrería del pueblo, que sirven gratuitamente a los socios y trabajan para los vecinos en las mejores condiciones. Se explota colectivamente una yasería que provee de materiales de construcción al pueblo.

Como la acción social de la colectividad hemos creído que tiene la obligación de resolver todos los problemas económicos y sociales de la localidad, y como en este pueblo hay un anciano de unos 70 años, que está ciego y fue un trabajador honrado durante 40 años, la colectividad acordó redimir a este hermano del bochorno de la mendicidad y librar al pueblo del oprobio que supone abandonar a un trabajador en la vejez, tomó a su cargo el sostenimiento de Francisco Clemente, así se llama este proletariado (sic), y desde el 16 de agosto corre a cargo de la Colectividad el sostenimiento de este hermano de la desgracia. No pertenece a ninguna sindical ni partido obrero, tiene un hermano en desahogada posición económica.

La Colectividad tiene en estudio la intensificación técnica de sus cultivos, seleccionando las semillas y procediendo científicamente en las labores; organizar el cultivo de regadíos en la parte que exista agua de pie; o de alumbramiento en los rentos; establecer la avicultura y la sericultura para dar ocupación a las hijas de los asociados de más de 16 años, que muchas se dedicaban al servicio doméstico, nueva forma de esclavitud, con los infinitos riesgos morales y materiales que lleva consigo; organizar la elaboración de queso de leche de ovejas y cabras, todo esto debe producir un fomento en la fuente de ingresos y en la economía, por sus rendimientos, mejorando el régimen alimenticio para que sea más higiénico y racional.

El régimen de trabajo que se ha establecido es el siguiente: jornal diario de 5 pesetas, con un auxilio de 0,50 diarios por cada hijo menor de 10 años, una peseta diaria para cada hijo de 10 a 14 años, y 1,25 pts. diarias para cada uno de los padres ancianos que sostenga el socio a sus expensas.

Se está terminando de organizar la contabilidad por partida doble y se procura por todos los medios elevar el nivel cultural de los socios y del pueblo; se estable-

cerán escuelas nocturnas para los asociados y sus hijos; se trata de que las personas cultas hagan charlas sobre asuntos y temas sociales y económicos, y se procura establecer una biblioteca.

Esto es, a grandes rasgos, lo que ha realizado esta Colectividad y los proyectos de próxima realización, así como otros muchos que están en estudio, pues es el propósito de este grupo de trabajadores que el pueblo de Sinarcas sea uno de los que dé ejemplo de trabajo, moralidad y progreso y que desea y practica la revolución, que colocará a los trabajadores y a España en 1.^a fila del mundo.

Sinarcas, 7 de septiembre de 1937

La memoria viene firmada por el presidente de la colectividad de Sinarcas, Mariano Lloria, y por el secretario, Macario Pérez, y lleva estampado un cuño con la inscripción: «Colectividad UGT-CNT de Sinarcas».¹²¹

Quizás en esta memoria sólo se ha destacado la parte más idílica y se ha evitado hablar de los aspectos más problemáticos, pero cuando uno termina de leerla y analiza los logros de esta colectividad y sus proyectos futuros, su compromiso con los más desfavorecidos y su apoyo al trabajo de la mujer en el campo, no puede evitar preguntarse por el nivel de desarrollo social y económico que habría podido alcanzar España si Franco hubiera perdido la guerra y el Gobierno republicano hubiese salido vencedor.

Una relación de socios que acompañaba a la memoria indica que en esas fechas la Colectividad de Sinarcas la integraban 31 socios, que con sus familiares sumaban 135 personas. De ellos 57 tenían 14 años o menos y 78 estaban por encima de los 14.¹²² Otro documento fechado el 18 de abril de 1938 refleja que la colectividad tenía establecido un jornal de 5 pts. por matrimonio; de 50 cts. para cada hijo menor de 10 años; de una peseta de 10 a 14 años; de 2,50 pts. (o medio jornal) de 14 a 20 años; y de 1,25 pts. para los ancianos padres de los socios. La extensión de tierras que la colectividad cultivaba entonces era de 980 hanegadas distribuidas de esta forma: 290 de trigo, 300 de cebada, 250 de vides, 50 de patatas y 90 de regadío. Vicente León Navarro había sustituido en esas fechas a Macario Pérez Pérez como presidente de la colectividad.¹²³

121 CDMH, PS Madrid, c. 1103, exp. 26, “Colectividad Agropecuaria de Sinarcas. Memoria de la organización y actividades desarrolladas hasta el día de la fecha”. El informe también es transcrito por Pascual Iranzo Viana en *II República y franquismo en Sinarcas (1931-1961)*, Sinarcas, Ayuntamiento de Sinarcas, 2009, pp. 101-103. Pascual Iranzo recoge en su libro algunos datos interesantes sobre la Colectividad Agropecuaria de Sinarcas y sobre la colectivización de la fábrica de harinas de esta localidad, llevada a cabo el 26 de febrero de 1937 (pp. 95-110).

122 CDMH, PS Barcelona, c. 1342.

123 CDMH, PS Barcelona, c. 830, exp. 15.

LA COLECTIVIDAD DE LA UGT-CNT DE VENTA DEL MORO



Pedro García interrogando a los dirigentes de la Colectividad de Venta del Moro
(Arxiu Fotogràfic Joaquín Sanchis "Finezas", Biblioteca Valenciana)

Al día siguiente de su visita a la Colectividad de Sinarcas, el 25 de marzo, Pedro García y Finezas se dirigen a Venta del Moro para visitar su colectividad, que también es mixta CNT-UGT. El término tenía entonces una superficie de 48.130 hanegadas de secano y 30.080 de regadío. La Colectividad Campesina CNT-UGT de Venta del Moro se constituyó el 16 de diciembre de 1936 y sus tierras, que antes de ser incautadas sólo daban trabajo a seis familias, ahora, explotadas de forma colectiva mantenían a las 23 familias que la integraban, aunque de ellas podrían vivir de forma desahogada más de 50 familias, según la opinión de los propios colectivistas recogida por Pedro García. En abril de 1937 la colectividad de Venta del Moro cedió la casa principal de la finca Casa Garrido para instalar una colonia escolar de niños evacuados donde estudiaban 40 niños. La colectividad poseía una bodega, una almazara y 13 caballerías incautadas, además habían adquirido 120 ovejas, 66 corderos y dos vacas. Para contribuir a la ayuda de guerra habían entregado 55 arrobas de aceite al frente.

Pedro García se quejará de que los adversarios de esta colectividad, militantes de Izquierda Republicana, la "Campesina" y muchos de la UGT, «pretenden descuartizar estas fincas para entregarlas y repartirlas en parcelas, cosa que no deberá consentirse, pues sería un verdadero ataque a la colectividad, con perjuicio evidente para todos los campesinos, redundando, asimismo, en detrimento del conjunto de riqueza y elementos agrícolas que poseen en las referidas posesiones».

Venta del Moro también poseía una Cooperativa Obrera Agrícola vinculada a la FETT-UGT, pero estaba desligada de la colectividad. Pedro García señalará que allí no querían oír hablar de colectivismo.¹²⁴

Una estadística de la Colectividad de Venta del Moro fechada a 7 de junio de 1938 indica que el número de familias integrantes de la misma había descendido a 19 desde la visita de Pedro García, siendo un total de 86 personas los miembros colectivistas. El jornal percibido entonces era de 7 pesetas. A 27 de diciembre de 1938 las familias que la integraban eran 18 y el total de miembros 75. La Colectividad de Venta del Moro tuvo dos presidentes en diferentes épocas. Uno de ellos fue José Defez Pérez y el otro Félix García López.¹²⁵

LA COLECTIVIDAD DE LA UGT DE UTIEL



Ramo de Ultramarinos socializado. Despacho Central de Utiel
(Arxiu Fotogràfic Joaquín Sanchis "Finezas", Biblioteca Valenciana)

Poco tiempo estuvo Pedro García en Venta del Moro pues ese mismo 25 de marzo visitó la Colectividad de Utiel perteneciente a la UGT. Esta colectividad fue constituida el 26 de junio de 1937, siendo sus socios 44. Su presidente era Vicente Cebrián Alonso, el secretario Enrique Marzo Requena, el tesorero Rafael Moya Díaz y el delegado de Agricultura Isidro Valle Jiménez.¹²⁶

¹²⁴ P. García, *Informes sobre orientación colectivista, op. cit.*, pp. 54-55; CDMH, PS Barcelona, c. 907, exp. 48; Archivo Municipal de Venta del Moro, c. 26/5.

¹²⁵ CDMH, PS Barcelona, c. 1214; AGHD-V, sumarísimo 1514-V-41, ff. 10r.º-11r.º.

¹²⁶ CDMH, PS Barcelona, c. 945, exp. 19.



Los campesinos y las caballerías de la Colectividad de Utiel partiendo para el trabajo
(Arxiu Fotogràfic Joaquín Sanchis "Finezas", Biblioteca Valenciana)

Cuando Pedro García visita esta colectividad el número de familias que la formaban se había reducido a 41. En su informe indica que el término municipal tenía 181.568 hanegadas, de ellas 1.083 eran de regadío, 336 dedicadas a cereales, 142 plantadas de olivos y 48 de huerta. En la misma tierra que ahora trabajaba la colectividad antes sólo se empleaban 30 familias. La colectividad había donado 5.000 pts. al frente para contribuir a ganar la guerra. Necesitaban un tractor y algunos camiones para el transporte y poseían cinco caballerías compradas y otras cinco incautadas, además de una bodega que les había cedido la colectividad de la CNT.

LA COLECTIVIDAD DE LA CNT DE UTIEL

Pedro García parece que quedó impresionado por la colectividad de la CNT de Utiel, que estaba integrada por 450 familias y poseía 6.408 hanegadas de viñedo, 1.600 de perales y manzanos, 300 para cereales, 600 de olivares y 180 de huerta. También tenían 800 cabezas de ganado lanar, 400 cabezas de cabrío, 8 vacas, 110 animales de labranza, 184 gallinas, tres bodegas, dos almazaras, dos almacenes y tres fábricas alcohólicas.¹²⁷

No está clara la fecha de constitución de la colectividad de la CNT de Utiel. La revista anarquista *Mujeres Libres* publicó en febrero o marzo de 1938 un reportaje sobre esta colectividad titulado "Utiel revolucionario" en el que entrevistó a una de las socias de la colectividad y miembro del colectivo Mujeres Libres llamada María Pérez Yuste. El mismo reportaje fue publicado el 1 de marzo de 1938 por la revista *Fragua Social*,

127 P. García, *Informes sobre orientación colectivista*, op. cit., pp. 55-56.

órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Levante (CNT-AIT), y también por esas fechas por la revista *Vida*, portavoz de la Federación Regional de Campesinos de Levante (CNT). En dicho reportaje María Pérez indica como fecha de creación de la colectividad agosto de 1937.¹²⁸ Sin embargo, pensamos que se trata de un lapsus y creemos que quiso decir agosto de 1936 pues en un artículo aparecido en *Juventud Libre* en octubre de 1936 ya se hace mención de la Colectividad de la CNT de Utiel.¹²⁹

Emilio Sánchez -uno de los dirigentes de esta colectividad- escribe el 4 de mayo de 1937 en *Fragua Social* un artículo en el que sale al paso de la campaña que -según él- el Partido Comunista estaba haciendo contra la colectividad. En él menciona que la Comuna de Utiel estaba compuesta por 600 cabezas de familia, administraba tres fábricas de alcohol, una de aceite, varios cotos forestales, dos millones de vides, 800 almudes de huerta y 1.500 de secano, y eran 15 los administrativos que trabajaban en ella. Para disipar toda duda sobre la contribución que la colectividad había realizado como ayuda a los diferentes frentes señala las varias caravanas que salieron de la CNT de Utiel y de la comarca para atender estas necesidades. La CNT de Utiel montó y sufragó una Posta Sanitaria durante tres meses. Atendió con dinero la Asistencia Social y diversas necesidades del pueblo en general así como las de miles de segadores evadidos de los campos de Teruel que pasaron por Utiel. En esos días también se estaban enviando productos para los defensores de Madrid; 25 toneladas habían salido últimamente. Además administraban un hospital en Utiel.¹³⁰

En otro artículo de junio de 1937 aparecido en *Fragua Social* se explicita que la Comunidad de Utiel estaba inspirada en los principios del comunismo libertario y que había sido solidaria con los combatientes y con otras colectividades que carecían de posibilidades de desenvolvimiento. Por ejemplo, pensando en la utilidad colectiva, habían comprado aceituna de Andújar a 5 pts. arroba y habían elaborado el aceite en sus molinos. Aunque la operación fue ruinosa así evitaron que aquella cosecha se perdiera. Atendieron a más de 300.000 personas evacuadas en paso para otras localidades y a 500 familias en toda clase de auxilios, vestidos y cobijo.¹³¹

María Pérez Yuste, en su entrevista a *Mujeres Libres* de febrero o marzo de 1938, explica algunas particularidades de la colectividad de Utiel; un pueblo, según ella, de tradición revolucionaria en la que residían numerosos anarquistas y donde la CNT estaba implantada desde 1915. Al principio se formó un Consejo Administrativo que distribuyó a los hombres en grupos de 10 a 20 y fueron con sus aperos al campo para trabajar las tierras que habían sido abandonadas por sus dueños. Otros entregaron a la colectividad los pequeños bienes que poseían. Así fue creciendo hasta llegar a las 800

128 "Utiel revolucionario", *Mujeres Libres*, n.º 11, 1938.

129 VV.AA., *La Comuna de Utiel (1936-1939)*..., *op. cit.*, p. 23.

130 "Desde Utiel", *Fragua Social*, 18-5-1937, p. 6.

131 "Breves apuntes de la colectividad de Utiel", *Fragua Social*, 17-6-1937, p. 3.

familias (aunque esta cifra parece exagerada si tenemos en cuenta otros documentos más precisos, que reflejan un censo que no llega a las 500 familias).

En la comunidad producían vino, aceite, patatas, cereales y tenían una extensa huerta. Los intercambios de los productos con varias ciudades y pueblos del litoral levantino los realizaban a través del almacén de abastos que tenía la colectividad. Para el abastecimiento cada familia poseía una cartilla familiar y cada socio percibía según sus necesidades. También tenían un economato, emplazado en el antiguo convento que antes ocupaban las monjas y que contaba con diversas secciones: carnicería (en la que trabajaban varias mujeres del colectivo Mujeres Libres), peluquería comunal, caja, Comité de Pagos, Comité de Defensa, Comité de Agricultura y dormitorios para milicias y para refugiados.

La colectividad poseía una sección de zapateros, un taller de carpintería metálica en el que trabajaban 20 operarios, varias sucursales de ultramarinos (donde también trabajaban mujeres del colectivo Mujeres Libres), dos fábricas de alcohol, una de aceite, una de licores, una sección de tejidos, una tejería, una lechería, grandes bodegas, tienda de granos, sección de ferretería, calderería, herrería, armería, pintura, albañilería... También contaba con una granja avícola instalada en la finca La Noria de la que se sentían muy orgullosos pues al parecer estaba tan bien montada que no la superaba ninguna otra en la región.

El colectivo Mujeres Libres, con la ayuda de la CNT, mantuvo abiertas dos escuelas con cuatro profesores. La iglesia fue incautada y se utilizó como almacén de granos. Sabemos que el presidente de la Comuna de Utiel fue Enrique García Agüe. Pedro Hernández, Emilio Sánchez y Félix Sáez fueron otros de sus directivos.¹³²

LA COLECTIVIDAD DE LA CNT DE FUENTERROBLES

La colectividad de Fuenterrobles, adscrita a la CNT, no parece que marchase tan bien como las anteriores. Cuando se constituye en agosto de 1936 contaba con 160 socios. Casi la mitad de las familias que habitaban Fuenterrobles habían ingresado en la colectividad. La integraban tanto jornaleros como pequeños y medianos propietarios, que ingresaron con sus tierras y animales de labor. En marzo de 1937, cuando el Comité hacía un mes que ya había sido disuelto y en su lugar fue constituido un Consejo Municipal, varios pastores se salieron de la colectividad con sus rebaños. Otros de los rebaños que poseía la colectividad pasaron a ser municipalizados, quedándose ésta sólo con uno. Poco después empezaron a abandonarla también los pequeños propietarios y tan sólo permanecieron en la colectividad los jornaleros. Por lo que respecta a las tierras incautadas, parte de ellas seguirían en manos de la colectividad pero otra parte pasó a disposición del Consejo Municipal y fue repartida entre los campesinos. Algunos de

¹³² "Utiel revolucionario", *Mujeres Libres*, n.º 11, 1938 y *Fragua Social*, 1-3-1938, p. 3; VV.AA., *La Comuna de Utiel (1936-1939)*..., *op. cit.*, pp. 21-40; CDMH, PS Audiencia de Valencia, c. 77, exp. 41.

los que abandonaron la colectividad decidieron formar grupos de 6 u 8 campesinos, que agrupados continuaron trabajando en común las tierras. Otros lo harían individualmente. En abril de 1938 la colectividad de Fuenterrobles había quedado reducida a 35 socios. En diciembre la cifra descendió a 32.¹³³

CONCLUSIONES

El Gobierno republicano no apostó por el colectivismo para el territorio levantino puesto que era zona de regadío y abundaba el pequeño propietario. Sin embargo, consideró la comarca Requena-Utiel como una zona donde la colectivización podía realizarse con facilidad debido a que aquí existían grandes extensiones de terreno de un solo propietario y fuertes núcleos de obreros agrícolas que no poseían tierra. Al menos 17 colectividades (o comunidades) fueron creadas en esta comarca, 11 de ellas por la CNT, una por la UGT y el resto eran mixtas UGT-CNT.

Algunas de estas colectividades fueron modélicas y ejemplo a seguir para las demás. La de Jaraguas, perteneciente a la CNT, fue puesta como paradigma por la sencillez y claridad de sus estatutos y el respeto a la pequeña propiedad y la libre iniciativa de los campesinos. También es indicativo de la importancia de esta comunidad el hecho de que uno de sus directivos, Teodoro Ruiz Navarro, fue elegido como secretario de la Federación Comarcal de Colectividades de Utiel, un organismo que agrupaba a nueve colectividades de la comarca. La comunidad de la CNT de Utiel fue una de las más importantes del País Valenciano y destacó por su buena organización, sus logros económicos, su contribución al frente, su compromiso social, sus proyectos futuros de desarrollo y su apoyo al trabajo de la mujer. La de Sinarcas (UGT-CNT), aunque en menor medida, también sobresalió por sus resultados, sus proyectos económicos y su compromiso con los más desfavorecidos. Tras el Decreto de legalización de las colectividades del 8 de junio de 1937, asistimos en la comarca a su transformación en “colectividades cooperativas”, con unas normas y estatutos controlados por el Estado.

Frente al modelo colectivista, defendido por anarquistas y socialistas caballeristas, los partidos republicanos, los comunistas y los socialistas prietistas optaron por potenciar el sistema cooperativista, en el que pequeños y medianos propietarios y arrendatarios podían sentirse más cómodos. El Ministerio de Agricultura -al frente del cual estaba el comunista Vicente Uribe- y el Instituto de Reforma Agraria -dirigido por Vázquez Humasqué, de IR- serán grandes impulsores del cooperativismo.

A partir de principios de 1937 la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT), perteneciente a la UGT, empieza a fundar cooperativas agrícolas de base múltiple (producción, venta y consumo) por toda la comarca. Por su parte, el PCE puso en pie en octubre de 1936 la Federación Provincial Campesina (FPC) con

133 F. Arroyo, Siglo XX, *Fuenterrobles...*, op. cit., pp. 184-189 y 214; CDMH, PS Barcelona, c. 1214.

el objetivo de proteger al pequeño y mediano campesino y a los arrendatarios de la coacción colectivista agrupándolos en cooperativas. Entre la veintena de sociedades campesinas que componían la Comisión organizadora de la asamblea de constitución de la FPC se encontraban la Sociedad de Campesinos de Los Corrales y la Sociedad de Campesinos los Hombres del Porvenir de La Torre. La FPC buscará la fusión con la FETT para cumplir así con la consigna del Ministerio de Agricultura de «una sola cooperativa en cada pueblo». Pero las diferencias entre caballeristas y comunistas sobre las estrategias a seguir para ganar la guerra, acrecentadas tras la salida de Largo Caballero del Gobierno, serán un obstáculo para la unificación, sobre todo en el País Valenciano, donde el Secretariado Provincial de la FETT era un reducto de caballeristas.

En abril de 1937 asistimos al primer intento de fusión entre la FETT y la FPC en la comarca. Fue en Jaraguas y sería obstaculizado por el Secretariado Provincial de la FETT. En junio, las sociedades de la FETT de Casas de Pradas y Las Monjas, adelantándose al Secretariado Provincial, lograrán la unidad con la FPC y acordarán constituir una sola cooperativa unificada de producción, venta y consumo. En agosto, será Casas de Moya la que alcance la ansiada unidad sindical y pedirá al Secretariado Provincial la unificación entre la FETT y la FPC. En noviembre se conseguirá en La Torre y en marzo de 1938 la FETT y la FPC lograrán fusionarse en Sinarcas en un solo sindicato y cooperativa. Sin embargo, el Secretariado Provincial de la FETT continuó siendo reticente a la unificación hasta que en agosto de 1938, en aras de una mayor efectividad para ganar la guerra, se firmó la unidad entre ambas sindicales y, progresivamente, las sociedades de ambas federaciones se irán fusionando, aunque en febrero de 1939 aún quedaban 40 localidades en la provincia donde todavía no se había realizado la unificación.

La CNT y la FAI, las organizaciones más comprometidas con la revolución agraria y el colectivismo, mantuvieron un mayor enfrentamiento con el Ministerio de Agricultura y los comunistas que el protagonizado por la UGT. Criticaban el papel centralizador del Estado respecto a la cuestión agraria y proponían como solución la municipalización de la tierra. Consideraban que el municipio debía ser el núcleo ordenador de la economía colectiva, y en él debían de estar presentes los sindicatos agrarios pertenecientes a la UGT y la CNT. No veían necesidad de crear cooperativas pues pensaban que las propias colectividades podían atender debidamente a los campesinos que desearan trabajar la tierra de forma individual.

Algunas de las colectividades cenetistas de la comarca fueron escenario de incidentes con las fuerzas gubernamentales. Así consta en Utiel, Fuenterrobes, Caudete de las Fuentes y Casas de Utiel. Enfrentamientos de este tipo ocurrieron en otras localidades del País Valenciano y sobre todo en Aragón, donde las hostilidades revistieron mayor virulencia.

En marzo de 1937 el Ministerio de Agricultura crea la Comisión Nacional de Ordenación de Cultivos y establece las bases para transformar la economía agrícola en una economía dirigida con el fin de intensificar la producción en el campo. En sintonía con el Ministerio de Agricultura, el Partido Comunista lanzará un plan de emulación en el trabajo que se materializó con la puesta en marcha de brigadas de choque integradas por trabajadores que de forma voluntaria trabajarían los domingos ayudando a recoger las cosechas del campo. Jaraguas y Venta del Moro fueron las primeras localidades de la provincia en crear estas brigadas y serán puestas de ejemplo a seguir por la prensa comunista. También se hará una llamada a las mujeres para colaborar en las tareas del campo pues muchas localidades se habían quedado sin mano de obra debido a la marcha al frente de sus paisanos. De nuevo, Jaraguas y sus mujeres serán puestas como ejemplo de conducta a imitar para las mujeres de la ciudad.

